



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

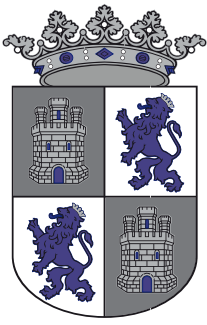
PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000531, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la situación de sequía e incremento de los costes salariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.
2. Proposición No de Ley, PNL/000637, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León para que complemente, en la provincia de Soria y hasta alcanzar el importe previsto para las zonas de afección alta, las ayudas previstas en la Orden APA/871/2023, de 20 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.
3. Proposición No de Ley, PNL/000647, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la enfermedad hemorrágica epizootica, y con carácter retroactivo desde el primer foco detectado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	12047
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	12047
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12047
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12047
Primer punto del orden del día. PNL/000531.	
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, da lectura al primer punto del orden del día.	12047
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12047
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12050
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12050
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	12053
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	12056
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12058
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 531. Es rechazada.	12061
Segundo punto del orden del día. PNL/000637.	
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, da lectura al segundo punto del orden del día.	12061
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	12061
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12064
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	12065
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	12066



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	12069
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12070
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 637. Es rechazada.	12073
Tercer punto del orden del día. PNL/000647.	
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al tercer punto del orden del día.	12073
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12073
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12075
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12076
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	12078
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular).	12080
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12081
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 647. Es rechazada.	12084
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	12084
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	12084



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, pues buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista, Isabel Gonzalo sustituye a Virginia Jiménez y Rosa Rubio a Noelia Frutos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Algún grupo parlamentario? ¿Sí?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. En el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario más? Vale, pues estamos. Por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000531

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 531, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la situación de sequía e incremento de los costes salariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 149, de once de mayo de dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos. [Murmullas]. ¿Perdón? Sí, esperamos un minuto que tiene que cargar el ordenador.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos y disculpen. De todas maneras, es la primera vez que el ordenador me pide permiso para abrir un documento mío. Nunca... y no era capaz de ver, y al final...

Bueno, posiblemente estas proposiciones no de ley que vamos a tratar esta tarde pues le puedan parecer que estén fuera de... fuera de contexto por la época



en que las debatimos, no por la importancia que tienen ellas. Pero, claro, también hay que reconocer que, por ejemplo, la que vamos a debatir ahora se registró en las Cortes el veintiocho de abril del dos mil veintitrés, y el veintiocho de abril pues, obviamente, la Junta de Castilla y León no había hecho absolutamente nada, o muy poco, para ayudar al sector agrario y ganadero de Castilla y León, con un año tan malo y tan duro como esta... como ya se avecinaba en aquella época cómo iba a ser. Va a pasar lo mismo con la tercera proposición no de ley también, de la enfermedad hemorrágica epizootica, que también pedimos ayudas, que después hay ayudas.

Entonces, ante esta situación, pues uno se podría plantear si retirar o no retirar estas proposiciones no de ley. Obviamente, no las hemos retirado, por eso las... por eso las debatimos. Y voy a argumentar el por qué las... el por qué la mantenemos, aun reconociendo -y quiero decirlo ya desde el primer momento- de que la Junta de Castilla y León sí que ha hecho algo en las dos iniciativas. Es decir, quiero... ya parto de la base de que alguna cosa se ha hecho; para nosotros, insuficientes -por eso las mantenemos-, pero sí que tengo que decir que parte de ellas se han cumplido.

En la primera se exponía, bueno, pues la problemática que tenemos este año de la subida... de la subida de precios, y empezábamos informando cuando ya la ayuda que ya pagó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los, en este caso, a los agricultores, fundamentalmente por el incremento del precio de los fertilizantes -y tienen ahí el listado de las... el listado de... tanto de los beneficiarios, la superficie, como los importes, en los cuales los agricultores, en este caso de Castilla y León, se han beneficiado de más de 68 millones de euros, dinero que ya tienen en sus... que ya tienen en sus bolsillos-.

Luego, la... el Gobierno de España, realizó otro... otras aportaciones más de dinero: una, con respecto al tema de la ganadería, en el cual se aportaron y han recibido en sus bolsillos los ganaderos de Castilla y León más de 58 millones de euros; y después está la otra ayuda pendiente todavía de abonar, pero sí ya repartida a los agricultores por la sequía, de más de 61 millones de euros. Pero esa ya está... también ya está territorializada.

Frente a esto, a la fecha en el que nosotros presentamos esta proposición no de ley, la Junta de Castilla y León no había hecho nada. Es más, la Junta de Castilla y León hasta el... hasta mediados de junio no decreta el peligro de sequía... de alto problema de la sequía en un Consejo de Gobierno, en el cual concreta, en ese Acuerdo de Gobierno, pone encima de la mesa una serie de medidas, y después se anuncia... se anuncia a bombo y platillo una inversión de 145 millones de euros en ayudas a los agricultores y ganaderos de Castilla y León por la sequía y la crisis de la invasión de Rusia en Ucrania.

Sí que les puedo decir que, a fecha de hoy, a pregunta de este grupo parlamentario en el cual se especificaran y se desarrollaran dónde estaban esos 145 millones de euros, todavía no se nos ha contestado. No sabemos el importe y cómo será y cómo se distribuye. Sí sabemos un poco los límites de las ayudas y cómo han salido publicadas las convocatorias, y ahí es donde yo quiero extenderme un poco.

Cero... cero euros para la ganadería. En el tema de ganadería no se le da... no se da nada; es más, se... lo único que sabe es criticar al Gobierno de España, porque nos dice que nos han dado la mitad que a otras Comunidades Autónomas, pero no dice nada de aquellas otras Comunidades Autónomas en las que, por no tener problemas ninguno de sequía, no se les ha dado nada.



Luego, se articula una medida de préstamos, de préstamos subvencionados, en el cual dice la Junta de Castilla y León que se van a gastar 60 millones... 60 millones de euros. Pero, claro, esto hay que explicarlo: primero, la Junta de Castilla y León lo único que hace es reconocer ese derecho de... ese derecho de préstamo; luego, los agricultores y los ganaderos tienen que ir a su entidad financiera a ver si se lo aprueban o no se lo aprueban; y hasta enero del año que viene no se firman esos préstamos. Por tanto, gastos... gasto en coste de intereses para los agricultores y ganaderos de este año pues es cero.

Por tanto, la ayuda de los 60 millones de euros, que se estima que es la ayuda máxima aprobada por el Consejo de Gobierno del mes de junio, que dice que lo máximo que se va a... que se va a gastar en la bonificación de los tipos de interés a estos préstamos de 60 millones: año dos mil veintitrés, cero euros; y, después, durante seis años. Eso quiere decir que la ayuda máxima será de unos 10 millones al año, no será más.

Luego está la otra ayuda, un poco peculiar –no la voy a juzgar, voy a decir que es peculiar– en el que solamente se les da ayuda a los suscriptores de seguros agrarios, y solamente la parte que no recoge el seguro... que no recoge el seguro agrario. A aquellas otras personas que, por las circunstancias que sea, no tienen seguro agrario, se les da la mitad que a los... se le da la mitad que a los que... que a los que sí tienen seguros agrarios, pero se les obliga a que durante tres años tengan que suscribir un seguro agrario. Esta medida ha sido muy criticada, o bastante criticada, por las organizaciones profesionales agrarias y, sobre todo, porque es difícil dilucidar quién es y quién no es agricultor a título principal o agricultor activo para que pueda ser perceptor de estas ayudas.

Y, después, hay dos... otra ayuda pequeña –que en esa sí que me congratulo, porque es una ayuda que nosotros hemos reivindicado históricamente–, que eran los abastecimientos colectivos de agua, que el PP sistemáticamente ha votado siempre en contra, que las enmiendas de los Presupuestos siempre se ha votado en contra tanto el... tanto el PP en solitario como PP con Ciudadanos, como PP y Vox en los últimos... en los últimos Presupuestos. Sin embargo, esa ayuda, o una ayuda parecida, ya ha salido publicada y hay hasta el veinticuatro de enero para presentar las solicitudes. Esta ayuda que... esta ayuda para hacer inversión –que puede ser importantes– es verdad que la cuantía que se propone es muy... es muy escasa, que puede beneficiar... se pueden hacer unas 25 intervenciones más o menos –lo que está previsto–; luego, no sabemos si en el futuro se harán más o se... o se harán menos, pero lo que sí sabemos es que... que no... no va a llegar.

Y la ayuda tradicional de suministro de agua a las... de explotaciones de extensivo, que se publicaba todos los años, yo por lo menos este año no la he visto. No... Puede ser error mío, no sé si se ha publicado o no se ha publicado. Lo que sí sé que la que se publicó el año pasado no se resolvió hasta marzo de este año, y, a fecha de hoy, ningún agricultor, ningún ganadero... perdón, en este caso, ningún ganadero ha recibido importe alguno de esta... de esta ayuda.

Creo que estamos ante una muestra clara de diferencia de cómo se comporta el Gobierno de España con los agricultores y ganaderos de Castilla y León en materia de ayudas por problemas de sequía o de incremento de precios a cómo se comporta la Junta de Castilla y León, que, aunque alguna medida ha hecho, también hemos preguntado las modificaciones de crédito que se han realizado para poder pagar



estas ayudas. No se nos ha contestado. La respuesta ya la sabemos: que hasta finales de año y veamos qué partidas presupuestarias no se han ejecutado, no habrá nada. Y, luego, se pagará a lo largo del que viene con fondos de otras... de otras líneas de ayudas que no se hayan llevado a cabo.

¿Y esto para qué se debe? ¿A que se debe? A que, como hemos dicho, esta Consejería, desgraciadamente, en los últimos años se ha convertido... -y pensábamos que se iba a revertir y no ha sido el caso todavía- se ha convertido casi en una mera gestoría de fondos europeos, que, cuando el consejero o el equipo directivo de esta Consejería quiere implementar una ayuda extraordinaria para los agricultores y para los ganaderos, tiene verdaderas dificultades presupuestarias porque no encuentra el dinero y no se lo dan.

Y, por tanto, creo que, aunque sí se ha hecho algo, y lo digo a fecha de hoy, la propuesta de resolución que dice "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes para la situación de sequía e incremento de los costes salariales" sigue completamente en vigor, y por eso la mantenemos y esperamos su voto favorable. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues muy muy rápidamente. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta de resolución de la PNL, aunque sí que es cierto que se debate con meses de demora, y también es verdad que la Junta de Castilla y León sí que ha implementado algunas ayudas ante la situación de sequía e incremento de costes salariales. Pero nosotros coincidimos con el proponente: estas ayudas de la Junta distan de ser suficientes, con lo cual, entendemos que se pueda mantener la propuesta de resolución y nosotros vamos a votar a favor. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. La verdad que el año dos mil veintitrés ha sido un año bastante convulso para la agricultura y la ganadería. Entre los cambios anormales de temperaturas, heladas y temperaturas muy altas -más de lo normal-, la verdad es que el sector del campo lo ha pasado bastante mal, sobre todo con lo relacionado con el agua por la sequía extrema que todos conocemos, que hemos sufrido durante meses, y sobre todo en la época primaveral y estival. Y otro factor externo a nosotros, como ha sido la guerra



de Ucrania, que ha influido en el incremento de los costes de recursos necesarios tanto para la agricultura como para la ganadería, aparte también de los vaivenes de la economía tanto nacional, europea como mundial.

Por eso, ya en el mes de junio, los agricultores y ganaderos, a través de las organizaciones profesionales de agricultores, empezaron a protestar y a manifestarse porque ya desde el mes de abril se estaba advirtiendo de la problemática surgida que se venía dando por la situación de falta de agua y por el incremento de costes de producción, que no garantizaban ni la producción ni los beneficios tanto para los agricultores y ganaderos, que estaban vendiendo sus productos por debajo de los costes, lo que significaba pérdidas económicas muy severas para todos ellos.

Como he dicho, en el mes de junio las organizaciones profesionales agrarias criticaban que el Gobierno, que en su día consideró a Castilla y León como Comunidad con “incidencia media de sequía” para el reparto de las ayudas ganaderas en vez de... con “incidencia alta”, lejos de rectificar, haya sostenido ese mismo error a la hora de fijar de nuevo una catalogación para el reparto de las ayudas agrarias. Al considerar a Castilla y León como territorio con menor intensidad de sequía, la ayuda se reduce a la mitad con respecto a territorios considerados de mayor intensidad de sequía, usurpando al sector ganadero de esta tierra más de 60 millones de euros.

El Ministerio repartirá para la agricultura de toda España 276,7 millones de euros. A los agricultores de Castilla y León de los cultivos herbáceos de secano, excluido el girasol, se le ayudará o se le ayudaba con 20... o se le ayudará con 20 euros por hectárea declarada en la PAC de dos mil veintitrés, con un máximo de 300 hectáreas, tratando por igual a los agricultores profesionales y a los no profesionales. Esta ayuda, tal cual se está articulando, supondría un montante para Castilla y León de tan solo unos 40 millones de euros. Quiero remarcar esta cifra: 40 millones de euros, otra vez la mitad de lo que realmente le pertenecía, según las organizaciones profesionales agrarias, por la sequía extrema que han sufrido en sus cultivos de secano.

También se pidió, además, que las ayudas se destinasen exclusivamente al agricultor... al agricultor profesional, lo que permitiría elevar el importe a más del doble por hectárea. Las organizaciones profesionales agrarias calificaban por aquel entonces de escándalo y agravio sin precedentes que no se considerase a Castilla y León como “zona de sequía intensa”, cuando la realidad es que sí sufría sequía intensa, como bien constató Agroseguro en las tasaciones de los siniestros de los cultivos herbáceos de secano, y como dejó constancia de ello la Junta de Castilla y León mediante el Acuerdo 50/2023, del quince de junio, publicado en el BOCYL del diecinueve del mismo mes, determinando “catástrofe natural grave que afecta seriamente a las explotaciones”.

En el caso de las ayudas agrícolas, además de la sequía, tal como recoge el propio real decreto-ley, las ayudas son de compensación por el incremento de costes productivos provocados por el aumento del precio de los insumos derivado de la situación creada por la invasión de Ucrania, además de por el impacto de la sequía. Por tanto, Castilla y León, con la mayor superficie agrícola de cultivos herbáceos de secano, es la Comunidad que acumula más pérdidas, lo que el Ministerio se negaba y niega a reconocer.

Las OPAS, presentes en la reunión con el secretario del Ministerio, expresaron su total oposición a esta decisión del departamento, que deja a los agricultores y



ganaderos en una situación crítica para encarar los gastos que vienen, y, encima, con el trato discriminatorio que se tiene con Castilla y León, que es la Comunidad puntera en España en muchas producciones agroganaderas –empezando por el cereal– y, como tal, la que va a padecer mayores pérdidas. Las OPAS aseguraron que no frenarían sus reivindicaciones, también transmitidas a la... a la delegada del Gobierno, porque es preciso que el Ministerio reconozca la gravedad de la situación y admita unas peticiones que son de justicia. Y, además, está en juego la continuidad de miles de explotaciones.

En el mes de julio piden que todas las provincias de Castilla y León pasen a ser consideradas de “afectación alta por la sequía” para las ayudas de herbáceos de secano. Miles de agricultores y ganaderos de Castilla y León se manifestaron en Valladolid para exigir ayudas urgentes debido a la sequía que había afectado gravemente a sus cosechas y ganado. La manifestación fue convocada por las organizaciones profesionales agrarias y reunió a alrededor de 3.000 participantes de todas las provincias de la región.

Los agricultores y ganaderos solicitaron ayudas directas de al menos 25.000 euros por explotación agraria o ganadera con el fin de compensar las enormes pérdidas sufridas durante esta campaña, caracterizada por los altos costes de producción y la sequía, que han arruinado las expectativas de cosecha y ha incrementado los gastos de alimentación del ganado. Las demandas fueron dirigidas tanto al Ministerio de Agricultura, al considerar insuficientes las ayudas aprobadas y por excluir a Castilla y León de la categoría de la “afección de alta... alta por sequía”, como a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por no atender a las necesidades del sector y no implementar ayudas en un momento crítico para el campo. Aquí, que quede claro.

Las organizaciones agrarias esperaban una respuesta por parte de los responsables políticos de las Administraciones y no... no descartaban llevar a cabo más acciones de protesta en los próximos días. Las principales organizaciones agrarias de Castilla y León advirtieron sobre todo... sobre la situación catastrófica que enfrentaba el sector en la Comunidad. Las pérdidas superaban los 2.000 millones de euros debido a la sequía, la peor de los últimos años, lo que pone en riesgo la continuidad de miles de explotaciones.

Durante la manifestación en Valladolid, las organizaciones agrarias calificaron de insuficientes las ayudas implementadas por el Gobierno, y solicitaron la ayuda a la Unión Europea a través del mecanismo de reserva de crisis. También criticaron la falta de apoyo por parte de la Junta de Castilla y León, que aún no ha implementado ningún tipo de subvención, aunque se ha convocado a una reunión al Consejo Agrario para el próximo mes. (Estamos hablando del mes de julio, pues para agosto). Las manifestaciones marcharon desde la Delegación del Gobierno hasta la sede de la Consejería de Agricultura.

Las organizaciones agrarias advirtieron que seguirían protestando mientras las diferentes Administraciones continúen ignorando el sector. Destacaron que este año la cosecha de cereales, la Comunidad no alcanzaría ni a la mitad de la media debido a la sequía. Las pérdidas –como ya he dicho– eran de más de dos... de 2.000 millones.

Las OPAS señalaron que los... que los altos costes de producción se sumaban también los costes por la sequía, creando una tormenta perfecta que pone en peligro



tanto el sector cerealista como el de la ganadería, con lo cual, consideraron que eran insuficientes tanto las ayudas del Gobierno central y criticó la inacción de la Junta de Castilla y León ante la situación catastrófica.

El campo está atravesando el peor año en las últimas cuatro décadas. Destacaron las grandes pérdidas que sufrirán las explotaciones agrarias y ganaderas, y advirtió que muchas de ellas no podrán continuar su actividad sin las ayudas.

Las organizaciones agrarias denunciaron la falta de propuestas por parte de la Junta de Castilla y León desde el dieciocho de mayo, calificando que la situación era inconcebible, especialmente considerando que el sector agrícola y ganadero es fundamental para la economía regional.

Si entramos en la página de la Junta, al final, hemos visto que, en quince... el quince de noviembre de dos mil veintitrés, la Junta de Castilla y León destinará un primer pago de más de 34 millones de euros a conceder ayuda directa complementaria a la indemnización abonada por Agroseguro a los 12.508 titulares de las explotaciones con pólizas de seguro con cobertura de sequía de cultivos herbáceos, forrajeros y el seguro de compensación por pérdida de pastos; esta medida, con un presupuesto total previsto de 42 millones. Estábamos hablando que el Gobierno había cedido 40 millones, unos 40 millones. Todos quisiéramos saber realmente qué es lo que ha aportado, qué ayuda directa ha dado la Junta a los agricultores y ganaderos.

Sí que es verdad -que aquí ya se ha comentado- que se han hecho algunas ayudas, que se pueden mejorar. Y sí que es verdad que en la página de la Junta aparece que hay otras medidas, entre las cuales se encuentra la bonificación de los intereses de los créditos, para los que la Consejería ha destinado 60 millones. Pero aquí implica que los ganaderos se tienen que endeudar pidiendo préstamos que, a lo mejor, no tenían por qué... por qué pedirlos.

Con lo cual, al final hemos visto que... que sí, que, bueno, que la Junta pone su buena intención, pero ayudas directas, lo que son directas, habría que aclarar cuáles son y cómo se han dado, aunque aquí se han dado ya algunas explicaciones.

Nuestra postura será apoyar esta proposición no de ley, porque consideramos que es un sector muy importante para esta Comunidad y por eso apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías, en particular el señor procurador proponente, don Juan Luis Cepa, es de bien nacido ser agradecido, y por eso yo les agradezco a todos ustedes el reconocimiento, aunque sea con la boca pequeña, de la proactividad de la Consejería y del trabajo de la Consejería para paliar la situación que la sequía y la insuficiencia de las ayudas del Gobierno, en un primer término, pues había generado para los agricultores. Por las razones que ustedes mismos han dicho, es decir, porque la Consejería, de hecho,



ha trabajado dentro de sus posibilidades, ha trabajado bien, ha planificado toda una serie de acciones que complementan las ayudas insuficientes del Gobierno y solucionan en parte, en la parte en la que es posible, naturalmente, porque se puede hacer lo que se puede hacer, es decir, cuando se acaba, pues se acaba. Qué más quisiéramos todos que hubiese dinero contante y sonante para subvenir a todas las necesidades que hubiera. Eso es... pero hay lo que hay, ¿verdad? Tampoco descubrimos nada nuevo.

Pero el caso es que la Consejería ha trabajado, ha desarrollado una serie de ayudas, una serie de medidas para paliar la situación de la sequía. Y luego, por otra parte, sucede lo que usted mismo ha referido al comienzo de su intervención, y es la fecha en la que esta PNL se debate, que es una fecha pues ya tardía. Entonces, tanto la fecha, que es extemporánea, como la circunstancia de que la Consejería ya ha realizado diversas medidas, todas las medidas que están en su mano, y va a seguir trabajando para... para paliar los problemas que los agricultores, por la sequía y por cualquier otra circunstancia, agricultores y ganaderos encuentren, pues por esas razones vamos a rechazar la propuesta.

Pero, no obstante, aunque este es, en líneas generales, el argumento general, y yo reitero que les agradezco tanto el tono como el reconocimiento del trabajo de la Consejería, pues no quiero dejar de... para enriquecer el debate, añadir algunos datos.

Decía el señor Cepa que... se preguntaba por... qué había sucedido con los 140 millones netos, ¿verdad?, que son, después del... la resta de los 600 de la PAC, qué se había hecho hasta ahora. Pues yo le puedo decir que en noviembre se presentó el Plan de Balsas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial, con un presupuesto inicial de 5.000.000 de euros.

El miércoles quince de noviembre se publicó en el BOCYL la Ley 2/2023, de bonificaciones fiscales de las tasas veterinarias, por la que se aprueba una bonificación del 95 % de la cuota tributaria de la tasa por prestación de servicios veterinarios.

Que también se han aprobado las subvenciones *de minimis*, destinadas a garantizar el suministro de agua en las explotaciones ganaderas régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos; una ayuda que alcanzará a 1.890 ganaderos, por un importe de 6,1 millones de euros.

Que para el próximo presupuesto se incrementará la partida destinada a la bonificación por suscripción de seguros agrarios en torno a 2,4 millones de euros.

Y que, en total, el ahorro fiscal estimado para agricultores y ganaderos para los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés será de 20 millones de euros.

Por otra parte, trabajar para mejorar la situación difícil en la que los agricultores y ganaderos se encuentran tanto por la sequía como por la traída y llevada guerra de Ucrania implica también otras cosas: implica también trabajar por una gestión eficaz de las ayudas directas que evite importes... pérdida de importes y permita eludir costes innecesarios y minimizar pérdidas. Para ello, se ha dotado de la máxima flexibilidad a la gestión de la PAC, entre cuyas medidas se ha establecido, por ejemplo, el permiso de pastoreo en superficies de barbecho; también se... las ayudas asociadas, englobadas en el Plan Proteico, mantienen su objetivo si se pastan directamente por ganado: con independencia de su estado fenológico, aquellas especies



de leguminosas y/o proteaginosas, cuyo destino no sea la alimentación humana, podrán pastarse por ganado sin pérdida de ayudas; o se va a posponer la realización de tratamientos agrícolas derivados de la BCAM 6 en los barbechos o se incrementará el porcentaje máximo de barbecho. En fin.

Pero, como no se trata solo de aplicar ayudas, sino también de aplicar una gestión eficaz –como decimos–, también es necesario aprovechar esta proposición para instarles a ustedes, al grupo político del PSOE, a que apoye propuestas de la Consejería frente al Gobierno o ante el Gobierno de la Nación, y, entre otras, la propuesta de la siembra de girasol... de que la siembra de girasol va a suponer un coste añadido sin que siquiera alcance su germinación. Por ello, es necesario flexibilizar las condiciones. O flexibilizar también el requisito relativo al desplazamiento de ganado a la totalidad de recintos de pasto. O mantener una superficie... flexibilizar también el mantenimiento de una superficie sin segar hasta el treinta y uno de agosto –hay que suprimir esta condición–. O permitir las labores verticales, es decir, arañar un poquito la tierra, ¿verdad?, para que, si llueve, pues se aproveche esa lluvia y no... y no se pierda.

En fin, en definitiva, lo que se pide al Gobierno o al Partido... o se pide al Partido Socialista que le pida al Gobierno de su color que deje trabajar a los ganaderos, que se dejen de imponer... –a los ganaderos y a los agricultores– que se dejen de imponer condiciones absolutamente extemporáneas, que se imponen o que se escriben en despachos desde los que se desconoce por completo cómo se trabaja el campo, y que hagan la vida o, por lo menos, no que la hagan más fácil, sino que dejen de hacer la vida tan difícil a los agricultores y a los ganaderos.

Porque, al final, el problema que tenemos es que de la agricultura y la ganadería depende el mantenimiento, el abastecimiento de la población. Y esto se ha olvidado. Se piensa muchísimo en el bienestar animal, en las condiciones de la tierra, pero se olvida... se olvida que de la producción agrícola y ganadera depende el abastecimiento de la sociedad, depende la posibilidad de que haya alimentos accesibles. Y por esta vía, a lo que... a lo que vamos a llegar es a una situación en la que alimentarse, en la que llenar la nevera de las familias, va a ser realmente difícil. Porque toda esta situación, todas estas exigencias absolutamente exageradas que se imponen a los agricultores y a los ganaderos en lo que van a redundar va a ser en una subida inevitable de los precios o en el abandono de la producción directamente, porque no va a ser rentable.

Lo que va a suceder a continuación, además, es que nos vamos a encontrar con que las explotaciones agrarias van a ser compradas por fondos de inversión, por fondos de inversión, y los poseedores de nuestros campos, de nuestras explotaciones van a ser fondos de inversión, que luego pondrán las condiciones o nos pondrán las condiciones que ellos quieran para comer.

Hablan también... hablan del salario. Pues bien, es que el responsable de la subida del salario, con la subida exagerada del salario mínimo interprofesional, es el Gobierno, que hace imposible la contratación para trabajar en el campo, razón por la cual se dejan de coger... de recoger en muchísimos casos las cosechas, porque es imposible, literalmente imposible.

Entonces, lo que nosotros les pedimos, por favor, con el mismo buen tono con el que ustedes agradecen el trabajo de la Consejería, es que insten al Gobierno de su partido a que deje de poner dificultades a los agricultores y a los ganaderos para que sus explotaciones sean productivas. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Ángeles Prieto.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

(Un momentito, que se me han liado los cables). Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En esta PNL pedían, en su momento, el veintiocho de abril, cuando la registran los señores proponentes, que estableciéramos unas ayudas urgentes por la situación de sequía y el incremento de los costes salariales. Bueno, ese... todos hemos estado de acuerdo en que esas ayudas ya se han establecido.

Pero, bueno, por hacer un poco de memoria, y porque es cierto, y yo traigo las cosas preparadas de casa, no me gusta venir así a la aventura a ver qué es lo que se me ocurre. Suelo trabajar en mi casa para intentar hacerlo lo mejor posible.

El pasado quince de junio, el Consejo de Gobierno acordó la declaración de “situación de excepcionalidad” de la campaña agrícola 2022-2023 en todo el territorio de Castilla y León debido a los efectos adversos sufridos por las explotaciones agrarias de la Comunidad tras las extremas condiciones climáticas de los últimos meses.

El veintinueve de junio del dos mil veintitrés se comunican las iniciativas de carácter regulatorio, estructural y dirigidas a dotar la liquidez al sector, que tiene un importe estimado de 745 millones de euros, incluyendo los 600 millones de euros de anticipo de la PAC y 145 millones de fondos propios para los agricultores y ganaderos.

Y no me digan ustedes que el dinero de la PAC es dinero de Europa, porque procede del mismo sitio que los fondos europeos. Y ustedes están todo el día alardeando de que el señor Pedro Sánchez reparte, y digo “reparte” porque eso es lo único que hace: repartir. El procedimiento es sencillo, pero como no les queda muy claro -que siempre están diciéndolo-, pues se lo voy a explicar: Europa manda un dinero a los Estados miembros y el Gobierno de turno lo reparte. Y ustedes lo venden en cada Pleno y cada Comisión como si ese dinero saliera del bolsillo del mismo Pedro Sánchez.

Así que el dieciséis de octubre, primer día del... que autorizó la Comisión Europea para poder abonar ese adelanto, pues 52.934 agricultores y ganaderos de Castilla y León recibieron, ¿vale?, en sus cuentas un anticipo del 70 % de las ayudas directas por la superficie de la PAC 2003. Fuimos la primera Comunidad Autónoma en pagar el adelanto.

En los fundamentos de su proposición únicamente nos hablan de las pérdidas del cereal de invierno. A lo largo de la exposición acusaban a la Junta de Castilla y León de no ser capaz de habilitar medidas eficaces para ayudar a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, y luego, en la resolución, nos decían que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la situación de sequía e incremento de los costes salariales”. Pero a mí no me quedaba muy claro a quién. Por eso me lo... me lo explican a la segunda intervención, porque yo entiendo que esta situación afectaba tanto a agricultores como a ganaderos, ¿no?

Pero volvamos a las ayudas de la Junta de Castilla y León. Recordamos que eran 745 millones para agricultores y ganaderos. ¿Suficiente? Pues no, claro que no.



Nunca es suficiente para un sector que está tan dañado, castigado y maltratado por el Gobierno central, de forma general, y, en particular, con los ganaderos y agricultores de Castilla y León. ¿O piensan ustedes que los ganaderos se han olvidado de que recibimos el 50 % menos de la ayuda que el Gobierno que el... que el resto de ganaderos de otras Comunidades porque el Gobierno no declaró “zona de afección alta de sequía” y nos relegó a “zona media”?

¿O creen que hemos perdonado que aprobaron una ley que protegía al lobo y desprotegía al ganadero? Eso sí, con su fórmula magistral: invitar, invitaban ustedes; y pagar, pagaba la Junta.

O quizás piensa que no son conscientes de que –los ganaderos y agricultores– de cómo va a afectarles la subida de los 14 impuestos que el Gobierno va a llevar a cabo a partir del día uno de enero.

O lo mismo creen –como alguna compañera suya– que es que no sabemos interpretar los datos de la nueva tabla de cotización para autónomos, régimen en el que están dados de alta prácticamente el 100 % de ganaderos y agricultores, donde el primer tramo de la nueva tabla de cotizaciones para autónomos, con una base de cotización de 751,63 euros –que resulta de restar los gastos a las ganancias, o a las ganancias restarle los gastos–, la cuota que tiene que pagar el ganadero es de 230 euros, ¿vale? O sea que, si luego restamos 230 euros a los 751,63 que nos ha quedado de beneficio, nos quedan para vivir 521,63, el 50 % del salario mínimo, ¿vale?, que si tienes las pagas prorrogateadas es de 1.260. Y donde hasta el quinto lugar de la tabla no se consigue alcanzar el salario mínimo para un ganadero o para un agricultor.

Y, aun así, aun así, se han elevado el pago por encima del 30 %. ¿Queremos... queremos precisión? Pues vamos a dar... 30,60 %. No vayan ustedes a acusarme de que no sé lo que digo. ¿O piensan que no han caído en la cuenta de que los ganaderos y agricultores tributan por encima de las empresas, que sumando lo que paga el empresario y lo que soporta el propio trabajador en su nómina sitúan su pago total en el 28,3 %? ¿O que la tarifa plana que se aplica a los nuevos autónomos durante el primer año ha subido 20 euros?

Y para que no caigan en la tentación de decir que los datos están mal o que no sé lo que digo, los datos están sacados directamente de la página del Ministerio. Y el día en el que *Barrio Sésamo* explicó que 2 menos 1 era igual a 1, yo estaba viendo la televisión. Por lo cual, sumar y restar también sé. Y yo no soy tan lista como algunas de sus compañeras, pero me defiendo.

Y dicho esto, también saben que, pagando más, como están pagando, no tendrán los mismos derechos que un trabajador por cuenta ajena: no habrá vacaciones, ni pagas, ni permisos retribuidos y su jornada no será de 8 horas, sino de sol a sol.

Ustedes, que alardean de ser un Gobierno progresista y que dicen centrar sus esfuerzos en el apoyo de los hogares de rentas más bajas, olvidan a los jubilados del campo, a esos que no podían cenar, pero nunca nunca dejaron de pagar su cupón. “Cotizaron por el mínimo”. ¡Claro que cotizaron por el mínimo! ¿Por qué iban a cotizar si no podían pagar más? Y se encuentran ahora con unas pensiones irrisorias después de 44 años. Y si alguno de ellos cotizó por algo más de la mínima, resulta que se encuentra con el mismo incremento porcentual que en las pensiones no contributivas. En fin, que, si no fuera trágico, sería cómico.



Agradecemos su preocupación, pero le invitamos a que esa misma preocupación la trasladen también al Gobierno central y que, con el esfuerzo que está haciendo la Junta, lo pueda compensar con el cargo al Gobierno central y que acabemos con todas las injusticias que les he puesto de manifiesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Señora Prieto, yo... usted sabe que la tengo mucho aprecio, pero estamos en la Comisión de Agricultura y Ganadería y no estamos en la segunda fase de la Comisión de Hacienda del lunes pasado. Si el lunes pasado usted no fue capaz de contestar en condiciones o como usted hubiera querido, como lo ha hecho hoy, a una intervención de mi compañera Rosa Rubio pues yo ya... Esto ya, que tengamos Comisiones... que utilicemos Comisiones "bis" para... para reparar un poco los errores y las burradas que se dijeron en la Comisión del otro día, pues, bueno, ¿qué quiere que le diga? Sí, me demuestra una cosa: me demuestra que, al final, en el fondo, tenemos razón nosotros, porque la Junta de Castilla y León hace muy poco por el sector.

Y se lo voy a intentar explicárselo otra vez: 145 millones, ¿en cuántos años? Pues si usted me dijera 145 millones de dinero autonómico para este año, bueno, pues a lo mejor me hacía callarme. Pero no es así, porque ya 60 millones se van a repartir en seis años; los cinco millones y pico para las bajas, que ha dicho... ha argumentado el señor Teira, está presupuestado en tres ejercicios -hay que dividirlo ya entre tres-. Vamos... vamos dividiendo -que también sabrá dividir, no solo sumar y restar; como todos los de aquí, yo doy por hecho que todos sabemos esas cosas-, al final, el importe total de la Junta de Castilla y León va a ser muy inferior a los 145 millones de euros. Y lo saben ustedes, y lo saben. Lo que pasa que yo también entiendo pues que no me lo pueden reconocer. Y aquí hay que echarle toda la culpa al Gobierno central y se acabó. Vale. Yo... es que yo esta parte del debate la entiendo y sé que yo le tengo que achacarle unas cosas y usted me tiene que achacarle a mí otras.

Pero... pero, vuelvo a insistir, es más, la Consejería no ha sido capaz, o no ha querido, o no ha podido, de decirme las modificaciones crediticias y las... y los créditos para saber de dónde salen estos 145 millones de euros. El día que los tenga, los debatiremos y los volveremos... Yo se lo aseguro que se los traigo y lo veremos.

Igual, lo mismo quiero decirle en este caso al señor... al señor Teira. Efectivamente, vamos a ver, el dinero no es de nadie o es de todos, porque el dinero viene de los impuestos de los ciudadanos, incluso el dinero que viene de Europa; incluso el dinero que viene de Europa viene del impuesto. Lo que pasa que España, por ejemplo, pues me paga... Vi un día la cuenta; tampoco nos sale el saldo tan positivo. Pero, en los 20 años o 25 años que llevamos en la Unión Europea, el saldo positivo son unos 5.000 millones de euros a favor de España, entre lo que España entrega a la Unión Europea y lo que recibe de la Unión Europea. Pero, bueno, eso... ese es un debate tampoco... que tampoco es importante para esto. Pero esto viene de los impuestos.



¿Nosotros por qué decimos del dinero de Pedro Sánchez y del Gobierno de España? Simple y llanamente porque los Fondos Generation ustedes han estado en contra siempre y han intentado boicotarlos. Y como ustedes no querían que esto llegara a España... No que no llegaran a España, sino que no los gestionara el Gobierno socialista, que ese es el... que esa es la verdad y usted me lo está afirmando, que ese es su problema, ese es su problema. Por eso insistimos; porque, por ustedes, por el apoyo... por el apoyo de ustedes, que nunca han apoyado en ninguna medida, en ninguna medida de un... Cuando gobierna el Partido Socialista, nunca apoyan nada, siempre están en contra, porque se piensan que tienen que ser ustedes, por derecho divino, los que ostenten el poder. Pues tienen ese problema: no lo aceptan. Y como no lo aceptan, pues dicen las cosas que dicen. Pues, entonces, déjennos a nosotros decir que, cuando el Gobierno de... el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, consigue los Fondos Generation, pues digamos que son de Pedro Sánchez; porque de ustedes no, porque no apoyaron para conseguirlos. Eso es un tema que yo creo que es muy importante.

Yo creo, señor Teira Lafuente, que todo el mundo sabe que tenemos que comer, porque comemos todos los días. Yo... yo como todos los días, yo no sé usted. Salvo los días de ayuno, que se come algo menos, los demás comemos todos los días, y la comida sale de donde sale. Es que ustedes quieren... quieren hacer un debate como diciendo que el Gobierno de Pedro Sánchez o el Gobierno... o la izquierda en general, el Partido Socialista en particular, que es el caso que a mí me compete, estamos en contra de la producción agrícola y ganadera. ¿Pero cómo se puede...? A ver, ¿en qué mente normal... en qué mente normal puede haber... puede pensar que no queremos que se produzcan los alimentos? *[Murmullos]*. Si es de lo que... Si es que hemos estado... si hemos coincidido comiendo en la cafetería, hemos estado coincidiendo en la cafetería... Eso son argumentos absurdos y se lo dije en la otra Comisión.

Es que este debate hace cien años estaba igual y las derechas decían exactamente lo mismo que ahora. Y cien años después pues se sigue produciendo. España es excedentaria en producción agrícola y ganadera. Somos una potencia exportadora. Castilla y León es una potencia exportadora en agricultura y en ganadería. Por tanto, esos miedos... Claro, yo lo entiendo, ya el año pasado íbamos a entrar en recesión económica, según nos decía el PP. Pues no. Pues llevamos ya el segundo otoño y seguimos creciendo más que Europa.

El señor Teira Lafuente también ha insistido en una serie de medidas y de ayudas –que a mí me hacen gracia–, porque al no poder justificar mucho las ayudas de la Junta, pues se ha ido a otras, y empieza con las medidas estructurales. Mire, las medidas estructurales sabemos que son decisiones de la Unión Europea a propuesta del Ministerio. Todos los Ministerios. Los Ministerios. Porque la Comisión Europea no negocia con las Comunidades Autónomas, negocia con los Estados. Y en ese... y en esa negociación se decidió unas flexibilizaciones –las que usted estaba contando–, o sea, esas se aprobaron para todo el Estado español igual que para toda la Unión Europea. O sea, no... aquí la Junta de Castilla y León poco hizo. Podría, sí, pedirle al Gobierno: “Pide más por este lado, pide más por esto”.

Luego, también me sorprende que ya se adjudican ustedes mismos doscientos... perdón, los 20 millones de rebajas fiscales por el tema de la declaración objetiva del IRPF. Pues esa reflexión está bien que la haga, y le voy a decir por qué. ¿Sabe



usted lo que ha hecho su compañero de... -bueno, no; no es su compañero, porque ustedes no están... estamos en el Legislativo, no en el Ejecutivo... lo que ha hecho el señor Carriedo en el Consejo de Gobierno cuando ha reivindicado al Gobierno de España que le faltaba dinero del IVA? ¿Usted sabe lo que pidió exactamente? Que la parte de la rebaja del IVA de la electricidad del año pasado, lo que cobraba de menos por la parte que le toca a Castilla y León, por el 50 % del IVA -del IVA-, que a Castilla y León eso no le afectara y que le llegara ese dinero. Fíjese usted la corresponsabilidad fiscal de Castilla y León.

Y luego usted -eso sí- se arroga que el... -que sí, que es verdad- si hay 40 millones de rebajas fiscales en el IRPF por la estimación objetiva, como el 50 % corresponde a la Comunidad Autónoma, se aprovecha. Pero es que, a lo mejor, luego son capaces -el señor Carriedo- de coger y venir y pedirselo al Gobierno: "A mí esa rebaja no me vale. Aplíquese solamente a la parte... a la parte estatal, no a la parte... a la nación". Y así podríamos ir hablando de muchas cosas.

El señor García, de UPL, bueno, pues yo creo que no me ha escuchado mucho de lo que hemos estado hablando. Se ha limitado mucho a criticar al Gobierno central y creo que sus datos no son muy... son muy ciertos. En fertilizantes solamente se han dado 69 millones de euros, y a usted le parece poco; en ganadería, 58 millones de euros; y ahora están pendientes de dar... -perdón, de dar- de repartir 61 millones para sectores agrícolas. Estamos hablando de una cantidad importante, que podía ser más, podía ser menos. Lo que sí está claro que, directamente, este año el Gobierno de España ha repartido 254 millones de euros a los agricultores y ganaderos de Castilla y León frente a las cantidades que no sabemos todavía exactamente qué ha hecho, qué está haciendo o qué va a hacer la Junta de Castilla y León.

¿Usted invita y usted paga? -Sobre el tema del lobo, que no se me olvide- No. La Orden que ha sacado o que va a sacar la Consejería de Fomento es del dinero que le ha llegado del Gobierno de España tanto para las indemnizaciones como para las ayudas para evitar ataques del lobo. Es más, ese dinero se recibió a finales del año pasado y todavía la Orden de la Consejería de Medio Ambiente no está publicada. Fíjese usted quién invita y quién paga. Seamos un poco... un poco más sensatos.

¿Por qué, además, seguimos manteniendo esta iniciativa? La seguimos manteniendo porque creemos -y lo hemos dicho desde el principio- que la Junta algo ha hecho; que esta Consejería está muy atada de manos, que no se le apoya por parte del resto del Gobierno autonómico los créditos suficientes para tener una flexibilidad cuando llegan estos problemas y tiene que andar siempre raspando y buscando por donde buenamente puede, inventándose artimañas, alargando los presupuestos.

Porque, claro, me decía el señor Teira -que es una... por las cosas que me he acordado-: tiene previsto para el año que viene aumentar dos... dos millones y medio la partida de seguros agrarios. Estupendo. Pero este año no lo aumenta; porque no tiene dinero. Sin embargo, el Ministerio sí ha podido aumentar la partida de seguros agrarios este año porque el Ministerio sí ha dispuesto de fondos propios nacionales para poder aportar estas medidas.

Y, sin embargo, esta Consejería, sobre todo por el gran apoyo de sus socios de Gobierno, que no les quieren dar ni una baza en el tema del sector rural -ni una baza, y lo saben, ¿eh?, lo saben mejor que yo, que no les van a dar ni una baza-, no les van a ayudar, y, en este caso, están solos. Muchas gracias.

**Votación PNL/000531****LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. Bueno, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Total de votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Se dará lectura por la señora secretaria.

PNL/000637**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 637, presentada por los Procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León para que complete... complemente -perdón-, en la provincia de Soria y hasta alcanzar el importe previsto para las zonas de afección alta, las ayudas previstas en la Orden APA/871/2023, del veinte de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. (Perdón, no secretaria, vicepresidenta). Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor don Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión un tema que ha sido objeto de debate en ocasiones anteriores en esta Comisión, aunque con distintos destinatarios, pero el objetivo es el mismo: que se equipare a mi provincia soriana, en lo que a dotación económica se refiere, a las provincias circundantes, para que pueda ser compensada en proporción al daño que ha sufrido como consecuencia de la sequía que tuvo lugar en esta campaña de dos mil veintitrés y que afectaron directamente al sector agrícola y ganadero de nuestra provincia.

El pasado treinta de octubre se debatió en esta Comisión una iniciativa que trajimos, seguramente por todos recordada, en la que se pedía a la Junta que instara al Gobierno de la Nación a que declarara la provincia de Soria como "zona de afección alta" a la hora de determinar las cuantías, zonas y cultivos relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas afectados por la sequía, con el fin de que la provincia soriana se equipare, en lo relativo a la dotación económica de estas ayudas, a las provincias circundantes. Pues bien, esta iniciativa se aprobó por unanimidad, pero no se ha hecho nada al respecto. Es decir, estamos igual que antes.



Por ello, hoy estamos pidiendo que sea la Junta quien compense lo que nuestros agricultores merecen en proporción al daño que han sufrido sus cosechas. Además, aquella iniciativa contó con el apoyo de todos los aquí presentes, es decir, con el apoyo de aquellos que conforman la Junta de Castilla y León, que son aquellos a quienes hoy pues nos dirigimos. De modo que es lógico suponer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Perdón, señor Palomar. Si pueden, por favor, el resto de los... de las señorías, por favor, bajar un poquito el tono de voz, que es muy molesto.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Gracias, presidenta). ... de modo que es lógico suponer -como decía-, por pura coherencia en los argumentos y en los fueros internos de unos mismos, que si... que se consideró hace apenas mes y medio que era necesaria una reformulación sobre la catalogación que había sufrido mi provincia para que recibiera las ayudas correspondientes al perjuicio sufrido, pues entonces se mantendrá el apoyo a esta iniciativa que estamos presentando, por el simple hecho de que estas ayudas que estamos pidiendo todos ustedes las consideraron justas, pertinentes y con derecho a exigir las. Sería bastante... pues sectario negarse a satisfacerlas por quién las tiene que pagar y no atendiendo a las necesidades de su demanda, que es el verdadero argumento.

Lo único que varía aquí es a quién se está pidiendo que se ayude, pero no es... no la ayuda en sí, sino el fundamento de esta ayuda, que, como ya he dicho, fue aceptada y acordada por todos los aquí presentes. De modo que entiendo no debería haber ningún motivo para no... para denegarla hoy. Se dijo aquí que... y coincidirán ustedes, en que la injusticia que se estaba ocasionando a mi provincia era algo que necesitaba solucionarse, y más aún teniendo en cuenta que era la segunda más afectada por las sequías en este verano, solo por detrás de Ávila.

Asimismo, estamos dando voz a aquello que demandan los diferentes colectivos agrarios, que son realmente los especialistas sobre la materia, como ya se expuso en el mes de octubre y que no voy a volver a repetir.

Recuerdo cómo el señor Teira mencionó el Artículo 14 de la Constitución Española, donde decía que los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna. Pues resulta que está hoy en su poder hacer cumplir la igualdad que plasma este artículo y que ustedes defienden, al... -perdón- al alegarlo de la argumentación de la pasada intervención. Es tan sencillo como mostrar su apoyo a esta iniciativa y completar así la falta de ayudas que se nos deben.

Mencionó también la discriminación y marginación a la que se somete el campo y a toda la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad, pero sobre todo Soria. Es decir, coinciden con nosotros en el diagnóstico, coinciden en la solución; coincidirán también en el tratamiento, aunque nos... aunque lo suministre esta vez la Junta de Castilla y León.

El señor Cepa Álvarez también dijo en aquella intervención que, si bien había que exigir al Ministerio, también había que exigir a la Junta la compensación que aquí estamos pidiendo, porque no existe ningún artículo que prohíba que la Junta otorgue estas ayudas. Y estamos de acuerdo con ello.



También dijo el señor Cepa que en marzo se establecieron estas catalogaciones por parte del Ministerio con zonas de afección media y alta, respectivamente, y que no aportaron datos al respecto para... que justificaran que era erróneas aquellas catalogación, y que, por tanto, creían antes al Ministerio que a nosotros. Pero, además, parece ser que tampoco creyeron en los datos de Agroseguro, entidad en la que colabora el Ministerio de Agricultura a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), y que cifró en más del 70 % las pérdidas en la provincia de Soria con motivo de la sequía, y como así publicó el periódico soriano *El Mundo, Herald-Diario de Soria* el catorce de marzo de este mismo año.

Así que, pues bien, les voy a... les voy a dar otra vez más datos. Según los datos de Agroseguro y la Consejería de Agricultura y las Comisiones Provinciales de Estadísticas Agraria, la medias... las medias no pasan de los 700 kilogramos en todas las... en toda la provincia, y hay más de 180.000 hectáreas muy dañadas. De hecho, las predicciones en la provincia de Soria se saldan con no más de 300 kilos por hectárea, una zona que de la... la media saca 3.000-3.500 kilos por hectárea, y en los mejores años ha alcanzado hasta los 6.000 kilos por hectárea; es decir, el 10 y el 5 % de lo esperado, respectivamente. No parece que sea una “afección media”, como se ha catalogado erróneamente del Gobierno central. Unido esto, además, a las dificultades para abordar la cosecha con una proliferación de malas hierbas, completamente verdes, que fueron otro problema añadido surgido precisamente por la tremenda falta de planta de secano.

La calificación que se hizo el Ministerio con Soria implica que le correspondieron 21,80 euros, la mitad de la cuantía necesaria, a pesar de tener zonas tan afectadas como las de Segovia. Y encima... y encima teniendo en cuenta, además, que se ha considerado de “afección extrema por sequía” las zonas colindantes con Soria, como son La Rioja, Zaragoza, Guadalajara y Navarra.

Asimismo, las indemnizaciones abonadas a productores de cultivos herbáceos por parte de Agroseguro a causa de los siniestros causados principalmente por la sequía alcanzan en Castilla y León los 158,4 millones de euros. Los mayores pagos acumulados por provincias en España corresponden a Soria, que ha recibido 37,3 millones, seguida de Burgos, con 33,4 millones. Otro dato que demuestra el daño que hemos sufrido.

La sequía mandó al traste en total 90.000 hectáreas de cereal en Soria, la mitad de las garantizadas en la provincia, según los datos que facilitó Agroseguro el veintitrés de junio, como he dicho. Solo en la última semana se cuantificaron más de 20.000 nuevas hectáreas arrasadas por la falta de agua, y a estos datos hay que sumar las más de 13.400 hectáreas arrasadas por el pedrisco. El Campo de Gómara perdió más del 60 % de su cosecha y El Burgo de Osma, más del 75 %. Como puede ver, señor Cepa, pues son suficientes datos para catalogar la provincia como “afección alta”.

También me gustaría hacer alusión a la intervención que realizó el señor Reguera, ya que dijo, y abro comillas: lo que no se puede entender es que, habiendo unas mismas circunstancias tanto de sequía como de afección de cortes, como de impacto de la guerra de Ucrania, como consecuencia de una normativa mal elaborada, se otorgue a determinados sectores la mitad de las ayudas que le corresponden a otros, cuando la situación de damnificación es extremadamente la misma. Es decir, que usted reconoce expresamente el derecho a obtener la igualdad dotacional de estas... que lo que estamos hoy aquí demandando.



Y también añadió... añadió -perdón-, y en esto también pues le doy la razón: ¿realmente el Presupuesto de la Junta es nuestro? No, es de los ciudadanos -eso es lo que usted expresó-. Y no puedo estar más de acuerdo con usted al respecto. De modo que administremos a favor de los mismos cuando lo necesitan, como es este caso.

Y añadía: lo que nos debe guiar es la mejor intención de vehicular la mayor proporción... la proporción de presupuestos posibles, independientemente de dónde vengan, para dotar al sector agrario del presupuesto paliativo ante la situación grave en la que se encuentra sumido. Es decir, que reconoce que en estas situaciones se debe tratar por todos los medios de ayudar a resarcir el daño ocasionado; en estos casos, a nuestro sector agrícola. Y eso es precisamente lo que mi formación está haciendo hoy: tratar de encontrar con esta iniciativa la manera de que nuestros agricultores y ganaderos obtengan la justa compensación que merecen.

Así que estamos ante una auténtica injusticia, como ven, reconocida por la propia Junta de Castilla y León, por el consejero, el viceconsejero y el propio Consejo Agrario, como ya señalé el pasado mes de octubre, se señaló en esta Comisión. De modo que espero ahora nos brinden la ayuda ustedes y que sean justos, y necesitamos que estas ayudas lleguen a nuestra provincia. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomar. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que yo sí que espero que cuente con el consenso de todos los grupos parlamentarios. Nosotros vamos a mantener la coherencia de lo que aseveramos, efectivamente, allá por el mes de octubre, y seguimos pensando que no es... que no es justo ni que es... que no es equitativo que... que Soria no esté incluida, no esté incardinada, en las "zonas de afección alta" a la hora de determinar las cuantías de las ayudas a los sectores agrícolas afectados por la sequía, y más teniendo en cuenta que territorios circundantes a la provincia soriana, como Álava, como La Rioja o como Navarra, sí que lo están.

Como yo creo que en esa Comisión que se ha mencionado por el proponente, todos los grupos parlamentarios estábamos de acuerdo en esta circunstancia, la Junta de Castilla y León tiene la oportunidad de remediarla en el sentido de dar cumplimiento a lo que se expone en la propuesta de resolución. Y es que la Junta de Castilla y León tiene la capacidad de completar para la provincia de Soria la cuantía de las ayudas previstas a las "zonas de afectación alta" en la Orden APA/871/2023.

Si el Partido Popular y Vox, los grupos que sustentan al Gobierno autonómico, consideraban que la decisión del Gobierno de España había sido injusta, espero que, si mantienen esa misma coherencia y siguen pensando lo mismo, también convengan con el proponente y con nuestro grupo parlamentario que su Gobierno tiene la competencia, tiene... y tiene, a mi juicio, la obligación de remediar -como digo- esa situación de injusticia o de falta de equidad y de igualdad. Únicamente tienen que



completar esa... esa cuantía hasta... hasta llegar a la cuantía de las zonas consideradas de "afección alta".

Está en su mano. Hoy demostrarán si el Partido Popular y Vox son coherentes y si en dos meses no cambian de opinión; y hoy demostrarán si piensan lo mismo cuando se trata del Gobierno de España que cuando se trata de la Junta de Castilla y León. Si para ustedes es injusto lo que hace el Gobierno de España, pues voten a favor de esta propuesta de resolución y demostrarán que son coherentes. Si votan en contra de esta propuesta de resolución, pues demostrarán que únicamente se guían por intereses espurios y por rédito político, y volverán a quedar otra vez en evidencia. Nosotros, como digo, mantenemos la coherencia y vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Señor Palomar Sicilia, me escribe usted la carta a los Reyes Magos. Me dice que está en mi poder hacer que el Artículo 14 de la Constitución se... se cumpla. Si estuviera en mi poder, derogaría la Ley Orgánica del Poder Judicial y devolvería a los jueces la potestad de nombrar a sus órganos de gobierno; y los 15.000 millones que se van a regalar a los nacionalistas catalanes los utilizaría para construir la A-11 completa, desde la frontera de Portugal hasta Zaragoza, y nos daría también yo creo que para la Ruta de la Plata y para rehabilitar el ferrocarril de Valladolid a Ariza: para muchas cosas, nos daría para muchas cosas. Pero, desgraciadamente, desgraciadamente, salvo que lleguen los Reyes Magos, ¿verdad? -que la esperanza no debe perderse, ni la ilusión-, salvo que lleguen los Reyes Magos, eso va a ser un poco complicado. Mientras tanto, va... a la Junta de Castilla y León, y en concreto a la Consejería de Agricultura, le va a seguir... le va a tocar seguir lidiando con... con la economía, con esa ciencia de buscar los métodos con los que llegar a necesidades ilimitadas con recursos escasos.

No voy a repetir todos los detalles de las ayudas que, después del Real Decreto-ley 20/2022, de veintisiete de diciembre, en virtud del Consejo de Gobierno de junio pasado, de la Junta de Castilla y León, de las ayudas que la Consejería ha arbitrado para solucionar la situación de precariedad y carestía en la que se encuentra el campo de Castilla y León y, en particular, el campo de Soria, que fue uno de los más damnificados no solo por la consideración o la no consideración de "zona de sequía intensa", sino también porque las ayudas a la sequía se limitaban a las explotaciones agrarias menores de 300 hectáreas. Y resulta que los agricultores profesionales, que gestionan explotaciones por encima de esa extensión, se encuentran de una manera especial en Soria. Por lo cual Soria resultaba particularmente damnificada.

Como ya hemos dicho a propósito de la anterior PNL, y como se dijo con ocasión de la propuesta no de ley que presentaron en octubre, la Consejería ha desarrollado toda una serie de medidas: medidas de carácter regulatorio, medidas



dirigidas a dotar de liquidez al sector mediante bonificación de intereses de préstamo. En este caso en particular, en la provincia de Soria, se han tramitado 1.157 peticiones de reconocimiento, que son el 8,5 % de las tramitadas en la Comunidad: ayudas directas destinadas a los agricultores con pólizas de seguro de sequía de cultivos herbáceos y, en su caso, de pastos. El importe de la ayuda se calcula como un complemento a la indemnización, y hasta la fecha, por ejemplo, en la provincia de Soria han recibido esta ayuda 1.052 beneficiarios, por un importe total que asciende a 2.390.190,01 euros.

Bien, se va a incrementar la partida presupuestaria dedicada a la bonificación de suscripción de seguros –como ya se ha dicho antes–, y también están las medidas fiscales de bonificaciones... bonificación fiscal de las tasas veterinarias, de reducción de los índices de rendimiento neto aplicables y medidas de carácter estructural para garantizar la... la disponibilidad de agua en las explotaciones. Esto es lo que... lo que se ha hecho con base a la escasez de recursos y a los recursos limitados para una situación límite, pero en el sentido de necesidades ilimitadas.

Por tanto, no podemos aceptar tal y como está redactada esa propuesta. Si a usted no... si usted lo tiene a bien, podemos proponerle una enmienda, que sería: “para que siga trabajando –siga trabajando– para ayudar, tanto en la provincia de Soria como en el resto de las provincias de Castilla y León, a paliar la situación de los agricultores y ganaderos”.

Si a usted le parece bien, podemos... votaríamos a favor de una redacción así. Si después, cuando responda, lo considera adecuado, podríamos tener un receso de un minuto y concretar la redacción. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Rubén Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. La presente iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! intenta recoger todas las buenas voluntades de los diferentes procuradores y procuradoras de la sala para dignificar el trabajo y el esfuerzo de la gente de Castilla y León que trabaja principalmente en nuestros campos.

Ayudar a paliar las diversas consecuencias y efectos de la sequía para nuestros agricultores y ganaderos debiera de ser una máxima en las diferentes y distintas actuaciones a llevar a cabo por la propia Junta de Castilla y León, y, por ende, también una actuación indispensable e imprescindible de nuestro consejero de Agricultura y Ganadería.

Este año dos mil veintitrés hemos tenido en torno a un 22 % menos de precipitaciones a nivel general, y que este hecho ha afectado negativamente y sobremanera a nuestros agricultores y ganaderos es algo que ya todos y cada uno de ustedes saben desde hace muchos... muchos meses. Estas consecuencias y efectos debieran haber sido paliadas de inmediato por el Ejecutivo de esta Comunidad, y ello no ha sido.



El cambio climático es una realidad totalmente incontestable y se encuentra en la actualidad modificando seriamente la actividad agrícola y ganadera en el mundo, y, por lo tanto, también afecta sobremanera a nuestro territorio.

La triste realidad vivida por los afectados en esta Comunidad es que, cuando han necesitado la ayuda del Partido Popular y Vox, se lo han negado, no la han obtenido. Es más, han... han despreciado a nuestros agricultores y ganaderos sin ni siquiera llegarlos a escuchar. Valga el interés de esta iniciativa para recordar algunos hechos importantes acaecidos en un primer momento y llegados a este momento actual.

Es evidente, totalmente perspicuo, que ha existido una gran sequía en esta Comunidad. Ningún personaje llegará a negarlo en la tarde de hoy, como así acostumbra a hacerlo también con el cambio climático. Pero la necesidad urgente para paliar las consecuencias de ello hace necesario arbitrar una serie de ayudas urgentes dirigidas a los propios agricultores y ganaderos de Castilla y León cuando ese momento lo requiere.

Tipo *Peppa Pig*, voy a intentar explicar el por qué de la Comunidad de Castilla y León tenía que haber salvaguardado el interés común de sus ciudadanos, y especialmente el de los agricultores y ganaderos, con cierta premura. Recordemos, y vuelvo a reiterar, que ello en su momento no se hizo. A quienes dirigen la Consejería de Agricultura y Ganadería, esos personajes de Vox, los hemos oído muchas veces expresar que son más españoles que los propios españoles; que quieren más a la Constitución Española que aquellos que quienes la respetan todos los días y la cumplen en su integridad; que cuidan más a sus paisanos, despreciando en todo momento a sus vecinos. A lo mejor es que la mayoría de los españoles, por no decir prácticamente la gran totalidad, vivimos en otra sociedad, inconscientes a la realidad que viven ellos mismos. En mi realidad, ellos, por ejemplo, son unos indeseables.

Vox dice querer como nadie al campo. De hecho, en el lema de campaña que utilizaron era el lema de "Siembra". Vox es la titular de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería en esta Comunidad y debiera de abrazar tanto como dicen a la Constitución Española. Y digo esto porque no sé si necesitan que les recordemos una vez más a sus señorías lo que señalan los diferentes Artículos de la Carta Magna: el 130 y el 148, como por ejemplo; o también el Artículo 70 de nuestro Estatuto de Autonomía, el cual señala, en el marco de lo dispuesto en la Constitución y las correspondientes leyes del Estado, que Castilla y León asume las competencias en agricultura y ganadería.

Señor Palomar, ya sé que para usted estas advertencias ya las conoce de sobra y no necesita este tipo de aclaraciones al estilo *Peppa Pig* -ahora que los *pig* tienen mucho que ver con la Consejería de Agricultura y con las mentiras de los propios consejeros de Vox-, pero es de vital necesidad hacerlo para que así su propia PNL se vea reforzada y nadie pueda negarse a apoyarla, como es lógico, necesario y obligatorio en pro de nuestros ganaderos y agricultores. Por el contrario, sería difícilmente explicable que el Partido Popular y Vox no apoyaran la iniciativa que nos presentan en el día de hoy con todos los antecedentes que el proponente ha estado señalando y describiendo.

Ya le adelanto que los socialistas han estado, están y estarán en todo momento apoyando siempre a los agricultores de Castilla y León, por lo que nuestro voto será favorable a su iniciativa.



A pesar de las diferentes competencias de Castilla y León, tuvo que ser el Gobierno de España, una vez más, el que ayudó de inmediato a nuestros ganaderos y agricultores en el momento preciso que lo necesitaban. Efectivamente, esto lo digo con determinado tipo de circunstancias que se implementaron en ese momento y que justifico indicando que para los ganaderos de Castilla y León se han destinado, por parte del Gobierno de España, 60 millones de euros en ayudas para las diferentes explotaciones de vacuno (de carne y de leche), de ovino y de caprino; incluso han sido ayudados los diferentes apicultores profesionales con más de ciento... 150 colmenas en su haber. La tercera Comunidad, Castilla y León, en mayor importe en ayudas recibidas por el Gobierno de España. Esto es un dato totalmente objetivo. Mientras que la propia Junta de Castilla y León a nuestros... han ayudado a nuestros ganaderos con cero euros. Efectivamente, han oído bien: la Junta de Castilla y León han ayudado a nuestros ganaderos con cero euros.

Y, mientras tanto, la historia sitúa a cada uno en su lugar. En el mes de junio se produjo la primera manifestación de los agricultores contra Vox. Efectivamente, como si de justicia poética se tratara, se manifestaban porque el Gobierno de Castilla y León ni siquiera le habían arbitrado un euro de ayudas en el momento que lo necesitaban. Esta manifestación terminó con la llegada de los manifestantes. El proponente dice que había miles. ¡Uf!, pues cierto es, había miles de descontentos, ciudadanos y ciudadanas del campo de Castilla y León, con las políticas que se estaban implementando por el Gobierno de Mañueco y por el Partido de Vox.

Mientras la Mesa de la Sequía Nacional ya se había celebrado y en ella se articulaban diferentes ayudas y medidas reclamadas también por el propio consejero, el señor Dueñas, para beneficio de nuestros agricultores y ganaderos, en Castilla y León el consejero de Agricultura, el señor Dueñas, seguía negando a las diferentes OPAS la convocatoria de la sequía... de la Mesa de la Sequía Regional en sus constantes reivindicaciones. Esta actitud del consejero, convendrán todos y... y todos ustedes con nosotros, al estilo *Peppa Pig*, que es una actitud pues muy *pig* del propio consejero.

A día de hoy, no han existido diferentes ayudas a la sequía en Castilla y León para los ganaderos de la propia Comunidad implementadas por el Partido Popular y Vox. Y como corolario, decir que ha quedado demostrado que los diferentes Gobiernos socialistas apoyan mejor y en mayor medida a la gente de nuestro campo que aquellos personajes de Castilla y León que alardean de amarlos.

Señor Palomar, apoyaremos su iniciativa, ya que entendemos que se encuentra dirigida al cumplimiento de las competencias que por norma tiene encomendada esta Comunidad, Castilla y León, y sobre todo porque se destina a proteger a los diferentes ciudadanos y ciudadanas de nuestro entorno rural, de nuestro campo, y salvaguardar también los diferentes intereses de nuestras explotaciones, tanto agrarias como ganaderas.

Tenga a bien, si así lo desea, señor Palomar, de añadir en su propuesta de resolución, y después de la palabra "Soria", el siguiente texto: "como también en el resto de las provincias". Por lo tanto, el texto completo quedaría, en función de nuestra propuesta, tal como sigue: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que complemente en la provincia de Soria, como también en el resto de las provincias, y hasta alcanzar el importe previsto para las zonas de afección alta" y el resto del texto quedaría invariable.



Ateniendo a esta solicitud, la acepte o no la acepte, los socialistas, en pro del beneficio y el interés siempre de los agricultores –porque lo decimos y, cuando tenemos la oportunidad, lo hacemos–, votaremos a favor de su iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Illera. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carpio.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. No cabe duda que el año pasado fue un año complejo, con grandes adversidades climáticas para el campo y, por ende, para los agricultores castellanoleoneses, así como... como para los de muchas otras Comunidades Autónomas.

La falta de precipitaciones afectó a la agricultura, que provocó que la misma no se desarrollara con normalidad, provocando una disminución de la producción. Para lo que no cabe duda que deberíamos de luchar para que el Gobierno de España cambie sus nefastos planes hidrológicos, pues, como bien ha defendido este procurador en diversas ocasiones, el actual conlleva a que España termine siendo un absoluto erial. Pues, dado que nos encontramos en un país donde existe falta de precipitaciones prolongadas, se debería de apostar por la construcción de regadíos para paliar, dentro de lo posible, estas sequías, aumentando así las zonas de regadíos. Quizás esta no sería una solución única, sino una complementaria a otras que deberían desarrollarse, pero sería un gran comienzo para luchar contra las sequías.

Salvando lo expuesto, y dicho sea con el máximo respeto, pero considero que esta PNL, donde se solicita que se concedan ayudas a Soria como si hubiera sido considerada una “zona de afección alta”, se estaría discriminando a otras provincias castellanoleonesas que también han sido consideradas de “afección media”, como Burgos –exceptuando el enclave de Treviño–, León, Palencia, Valladolid y Zamora. Y resulta que son los señores procuradoras... procuradores de Soria ¡Ya!, a los que habitualmente se les llena la boca hablando de la desigualdad que existe en Castilla y León, de esa discriminación que sufre Soria, y en el día de hoy la vienen a plasmar ellos mismos: simplemente vienen mirando por y para ellos, no mirando por el resto de los castellanoleoneses.

Asimismo, se está exigiendo a la Junta de Castilla y León una obligación pecuniaria que no le corresponde, pues esos fondos deberían de haber sido puestos por el Gobierno de España si hubiera hecho correctamente su trabajo declarando a Soria como “zona de afección alta” en lugar de “zona de afección media”, como así lo indican la propia PNL en su propia exposición de motivos. ¿Es una injusticia? No cabe duda, pero el dinero le debería haber aportado el Gobierno de España si hubiera hecho, reitero, su trabajo como corresponde.

La Junta de Castilla y León, concedora de las extremas condiciones climáticas de los últimos meses, el pasado quince de junio, en el Consejo de Gobierno, declaró la “situación excepcional” de la campaña agrícola 2022-2023 en nuestra Comunidad para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pudiera adoptar



medidas de carácter extraordinario. Entre otras medidas, se realizó, con carácter regulatorio, la flexibilización y establecimiento de excepciones a la intervención, por ejemplo, en el sector vitivinícola. Se realizaron, además, medidas a dotar de liquidez al sector, bonificando préstamos de hasta 60.000 euros a cinco años, con un primer año de carencia, bonificando... bonificación que alcanzaba al 100 % de los agricultores profesionales.

En Castilla y León se recibieron un total de... prácticamente 13.500 solicitudes, de las cuales, unas 1.150 fueron de Soria, es decir, el 8,5 de la Comunidad. Se dieron ayudas directas al... al sector, fijando una línea de ayudas para todos los agricultores con póliza de seguro de sequía en cultivos herbáceos y pastos, fijándose la ayuda en un 25 % del aumento sobre la indemnización fijada por Agroseguro para los asegurados cuando los agricultores son profesionales, y del 12,5 cuando no cumplan ese requisito. Hasta la fecha, en Soria han recibido esta ayuda más de 1.000 beneficiarios, por un importe de 2.400.000.

Asimismo, se aumentó la partida presupuestaria correspondiente a la bonificación de los seguros agrarios, llegando en dos mil veinticuatro a un total de 13,6 millones de euros, es decir, 3.000.000 de euros más que el presente año. Se aprobaron medidas fiscales a través de la tasa de veterinarias, que aprobó la bonificación de tasas de titularidad autonómica en un 25 %. Medidas estructurales.

En definitiva, la Junta de Castilla y León ha cumplido ampliamente con las medidas expuestas, completando, en todo caso, la Orden APA/871/2023, del veinte de julio, Orden de rango nacional que calificó a Soria como... a Soria como “zona de afección” en lugar de considerarla como “afección alta”.

Por todo ello, entendemos que el problema no es que la Junta de Castilla y León dé más dinero o no lo dé. El hecho es que la Junta de Castilla y León ha complementado con multitud de ayudas a este tipo de problemas, a todas las Comunidades. Por lo tanto, no se le puede exigir más que lo que ya está realizando en este momento.

Por todo ello, entendemos que no podemos votar a favor de su propuesta de resolución tal y como la encuentro redactada, pero sí mostraríamos nuestro voto favorable a la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Vox. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Carpio. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes otra vez. Bueno, primero dar las gracias... dar las gracias al Grupo Mixto, al señor Fernández. Bueno, pues creo que ha entendido perfectamente y, bueno, yo creo que es justo que... y de justicia que nuestra provincia esté en igualdad que el resto de provincias.

Al señor Teira, de Vox, Comisión tras Comisión nos dice que los recursos son limitados de esta Junta de Castilla y León. Claro que son limitados, pero es que el señor Reguera, el otro día, en la intervención hace mes y medio que se hizo aquí sobre esta misma iniciativa, dijo: venga de donde venga el dinero. Es que esto no



es... bueno, pues habrá que sacarlo, ¿no?, venga de donde venga el dinero, da igual. ¿Viene de la Junta? Pues de la Junta. Y habrá que sacarlo de donde sea, y ya está, para hacer justicia con mi provincia.

La enmienda que nos ha propuesto, pues bueno, es... "sigan trabajando". A mí esto me suena a no decir nada, que igual que no decir nada. O sea que, bueno, pues no le aceptaremos la enmienda porque es como, bueno, pues como no decir nada, como le digo.

Y bueno, pues al señor Illera, del Partido Socialista -voy por orden de... según la intervención-, que también nos ha propuesto una... nos ha puesto... ¿no?, nos ha hablado de *Peppa Pig*, ¿no? Y nos ha propuesto también una enmienda. Pues le voy a decir lo mismo que a Vox: no se la vamos a aceptar, y le explico por qué. Nosotros el caso... hemos traído el caso de Soria y para el que nos han votado los sorianos; estamos aquí por ellos. Es el caso que hemos estudiado, del que nos hemos informado y, bueno, y sabemos... sabemos cómo se ha producido todo esto. Del resto de provincias pues no sabemos cómo están ni lo hemos estudiado. Con lo cual, bueno, pues si ustedes nos traen el resto de provincias aquí a esta Comisión, pues bueno, nosotros votaremos a favor, no tendremos ningún inconveniente de votar a favor del resto de provincias.

Y, bueno, nosotros no discriminamos a ninguna... a ninguna provincia; nosotros creemos que... que los sorianos se merecen estar en igualdad de condiciones, señor Carpio. Y bueno, insolidarios no somos, al revés. Estamos... nosotros somos Soria ¡Ya!, pero por encima de nosotros está España Vacía. España Vacía son muchas provincias que tienen el mismo problema y el mismo sentimiento que tiene Soria ¡Ya!, con lo cual, no somos insolidarios ni discriminamos a ninguna provincia, eso se lo puedo asegurar.

Yo, me gustaría saber si han hecho ya su trabajo en las Cortes de Castilla y León, y este caso la Junta de Castilla y León, donde hace año... -perdón- mes y medio se presentó esta misma proposición no de ley, y si ya la han tramitado al Gobierno de España, si se le ha pedido ya al Gobierno de España que se declare a Soria como "afección alta por la sequía". No sé si lo han hecho ya. Un mes y medio yo creo que ya es suficiente tiempo como para... para haberlo llevado y algo tan importante como creo que es esto, ¿no?

Y sí que me gustaría pues, bueno, dejar constancia de las ayudas que está dando la Junta de Castilla y León, que está brindando a esta Comunidad, que son 145 millones de euros, que, por supuesto, pues son bienvenidos, pero que no mitigan el desastre ocasionado en esta temporada pasada que hemos sufrido, ¿no?, ya que muchas de estas intervenciones son, por ejemplo, de cara a futuro, no son para ya, no son... no... no... bueno, no ayuda a nuestros agricultores de cara a esta cosecha tan nefasta que hemos tenido, como ocurre con los 5.000.000 de euros relativos a la construcción de balsas que nos han nombrado también en esta Comisión; o con los presupuestos o... los préstamos -perdón- de 60 millones, que también se repartirán en un plazo de seis años, es decir, 10 millones por año pues yo creo que es un poco insuficiente. Además, pues, como digo, insuficientes, tal y como señalan los colectivos agrarios de Castilla y León -lo han dicho ellos, no lo decimos nosotros-, ya que los desastres los cifran en más de 2.000 millones de euros, con lo cual, pues bueno, vemos que las partidas se quedan un poco cojas.



Además, tomo como referencia los rendimientos de Agroseguro, que es una trampa, ya que ni siquiera cubre los costes de producción, y más del 50 % de la superficie de cereal de Castilla y León no se asegura porque los rendimientos son tan bajos que no merece la pena asegurarlos; y en los pastos pues no llega al 1 % del porcentaje de los ganaderos que suscriben este tipo de seguros.

Así que llama también la atención pues, en medio de esta crisis, que la Junta haya decidido aumentar en un 33 % el mínimo... el mínimo de precio del pasto, ¿no? En este sentido, el costo del aprovechamiento de los pastizales ha pasado de 3 euros por animal al mes a 4 euros por animal -ha subido 1 euro-, lo que representa un incremento de un 33 %. Y cabe destacar que la Junta percibe un 15 % en concepto de tasas y licencias.

Y resulta también sorprendente, comprensible, que los colectivos agrarios hayan expresado su preocupación al señalar que la ganadería está enfrentando a una de las sequías más severas de los últimos años. Además, se destaca que los ganaderos están pagando precios exorbitantes por la paja y los forrajes adquiridos en las zonas agrícolas, dado que, como no ha habido casi cosecha, pues en este contexto es normal que el aumento de la pérdida como un auténtico burla al sector.

Y otra modificación importante, y a la que quiero hacerme referencia, bueno, pues es las directrices, es la obligación para que los beneficiarios de la adjudicación de pastos de permanecer en ellos al menos durante cinco meses. Y es que muchos de estos pastos asignados se... se agotan antes, especialmente en años secos, como ha sido... como ha sido este, ¿no? Además, en algunas ocasiones incluso se agotan las fuentes de agua para el ganado. En este sentido, resulta poco realista exigir a los ganaderos, muchos de los cuales realizan trashumancia, que dediquen la mayor parte del día a básicamente mirar al sol. En definitiva, un conjunto de medidas que son, por un lado, insuficientes y, por otro, dañan todavía más a nuestro sector.

Y bueno, para terminar, sí que me gustaría dejar constancia que si esto se ha pedido... se ha hecho una pregunta ya en Comisión a... perdón, en Pleno al consejero de Agricultura, se hizo una pregunta en el mes de mayo, se volvió a pedir en esta Comisión de Agricultura hace un mes y medio que estuviésemos en igualdad de condiciones la provincia de Soria que al resto de las provincias que tenemos alrededor y se ha vuelto a pedir hoy aquí. Y seguiremos... seguiremos pidiéndola, porque creemos que es justo. Creemos que... que nuestros ganaderos y agricultores tienen que estar en las mismas condiciones que el resto, y estamos cansados y hartos ya de este ninguneo que nos tienen acostumbrados a nuestra provincia tanto de una bancada como la otra, tanto derechas como izquierdas, estamos hartos de una bancada como de otras. Eso quería dejarlo claro. Así que, bueno, como digo, seguiremos luchando por nuestros agricultores y ganaderos, por algo que creo que es justo que se merecen nuestros agricultores. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí. Si ha modificado el texto, ¿puede leer, por favor, la resolución definitiva? ¿O al final no lo modifica?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

No, no, no. No he modificado y según está. Sí, eso es.

**Votación PNL/000637****LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Vale, OK. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Total de votos... votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000647

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley PNL 647, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la enfermedad hemorrágica epizootica, y con carácter retroactivo desde el primer foco detectado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 203, de diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta, de nuevo. Bueno, pues como hemos visto, aunque esta proposición no de ley se registra el veintisiete de septiembre, también la fecha de hoy algo de... algo de ayuda se ha conseguido para erradicar un poco esta problemática de esta enfermedad, que yo voy a seguir diciendo "EHE", porque, si no, me confundiré en el nombre... en el nombre técnico.

Pero es verdad que en el Consejo Agrario del veintiséis de septiembre, del veintitrés... del veintiséis de septiembre, el consejero decía que, bueno, que sí, que se iba a estudiar la posibilidad de habilitar ayudas para ayudar a los ganaderos afectados por la enfermedad y que... pero que bien es sabido que había muy poca... muy poca disponibilidad financiera en la Consejería.

Volvemos a lo mismo: el mismo consejero, en la... en el Consejo Agrario Regional -lo siento por UPL, pero lo llama... se llama así, el Consejo Regional Agrario reconoce de que no había ayudas. Además decía: "además, teniendo que asignar dinero para la sequía", que a mí me sorprendía esto un poco, porque todavía no se había aprobado ninguna ayuda para la sequía. Y, mientras tanto, pues otros Gobiernos autonómicos, como el caso de Cantabria, que es el que pongo en esos antecedentes, ya había habilitado una serie de... una serie de ayudas. Así que todas las organizaciones profesionales agrarias pues exigían... exigían este tipo de ayudas con unas... con unas condiciones, que es por lo cual les hacemos esta propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la enfermedad hemorrágica epizootica, y con carácter retroactivo desde el primero... desde el primer foco detectado".



Bueno, a fecha de hoy se aprobaron una serie de ayudas, pero también hemos visto lo que ha pasado posteriormente, que todo el mundo se ha quejado. Se ha quejado por: primero, por simplemente por limitar las fechas, que solamente... solamente se aceptarían los casos del veintiocho de agosto al dieciséis de octubre. A partir de... fuera de ese... fuera de ese foco no se podría... no se podrían subvencionar. Luego, no cuadran las cantidades, etcétera, etcétera, etcétera.

Y luego, lo que a mí más me sorprendió, y que yo creo que hay que decirlo, es: primero, bueno, pues que se convocaron algunas ruedas de prensa para anunciar estas ayudas. Luego, se suprimieron. Pues, ¿qué pasaba? Y digo: ¿qué pasa aquí? ¿A lo mejor no tienen ajustado el dinero? Pues no, parece ser que solamente era un problema de agenda: porque para comprometerse con 6.000.000 de ayudas -que ha sido la ayuda al final que se ha dado- pues tuvo que haber un presidente de la Junta, un vicepresidente de la Junta, un consejero de Agricultura y un consejero de Economía -supongo, a millón y medio por barba-.

Es un poco difícil de entender que una... jamás en la vida había pasado a lo largo... que una ayuda, en el fondo muy pequeña -estamos hablando de unos Presupuestos de la Junta de Castilla y León de más de 11.000 millones de euros, quinientos y pico millones de esta Consejería-, que por una ayuda de 6.000.000 tengamos que tener presidente y vicepresidente y dos consejeros. Por si acaso; ahí, mirándose de frente, no sea que alguien me quite algo de... de mi reivindicación. Nos hubiera... Exactamente, habíamos faltado el señor Reguera y yo ahí en esa reunión.

Esto, ¿qué es lo que demuestra? Pues demuestra un poco lo que llevamos diciendo continuamente: esta pugna que lleva Vox y el Partido Popular, porque se creen que son los legítimos representantes del sector rural, pues llega a situaciones absurdas como esta. Y reconózcanlo; bueno, no lo van a reconocer, pero tendrán que... algunos pensar como yo, que no es una... que no era, desde luego, un tema tan así como para que hubiera que tener cuatro representantes del Gobierno autonómico. Pero, bueno, también es una cuestión de protocolo de la Junta de Castilla y León. Ellos sabrán.

Lo que sí es cierto es que es una... que otro tipo de gente se ha... ha pensado, incluso las OPAS, de que esto, que aquí, al fin y al cabo, lo único que había era un paripé para quejarse de que el Gobierno central no daba ayudas por esta enfermedad y que pues presionamos, presionamos, y después salimos nosotros como los salvadores del mundo, cuando -creo que mi compañero Rubén Illera les ha dicho los artículos tanto de la Constitución como del Estatuto-, como todo el mundo entiende, es decir, la Junta de Castilla y León tiene competencias de sobra para habilitar estas ayudas. Otra cosa es que tenga dinero, otra cosa es que tenga presupuestos, pero tiene dinero de sobra. Lo tiene o debería tenerlo. Y, si no lo tiene, pues...

Lo que no puede ser, y le ha pasado un poco al representante de Soria ¡Ya!, pues es esto. Si la... si su iniciativa hubiera sido pedir dinero al Gobierno de España, la bancada de enfrente hubiera votado a favor, porque parece ser que deben tener... -y nosotros también lo hemos votado a favor porque lo votamos la otra vez- porque parece ser que el Gobierno central sí tiene recursos ilimitados; pero ya cuando se le pide algo a la Junta de Castilla y León, "uh, no podemos", "no tenemos" o "los recursos son limitados", como suele decir el señor Teira... Teira Lafuente, ¿no?

Bueno, pues esta es un poco la situación, y no solamente... ¿Y por qué mantenemos también la iniciativa? Pues porque todas las organizaciones profesionales



agrarias se han quejado de cómo se ha hecho esta ayuda. Todos. Es más, yo pregunté a varios ganaderos amigos míos, sobre todo una... cuando había que justificar o no justificar cómo se tomaban las medidas... las medidas sanitarias... las medidas higiénicas, fundamentalmente, y dicen, bueno, esto, en una explotación de intensivo, pues se puede... es fácil de controlar, pero en una explotación de extensivo, ¿cómo podemos... cómo se puede explotar? ¿Cómo esto se ha limitado solo del veintiocho de agosto al dieciséis de octubre? ¿Qué pasa después? El veintiocho de agosto, lo puedo entender, pues si es el primer foco que apareció en... que aparece en Castilla... en Castilla y León, pues bueno; pero ¿el por qué se limita al dieciséis de octubre? Pues se limita porque no hay dinero. Supongo que será... que será esa la causa.

Y, luego, se siguen quejando de que no cuadran, que no le cuadran las cuentas. Que a nadie que ha hecho sus cuentas pensando el número de animales muertos, el número de explotación, etcétera, etcétera, pues no han sido capaces de sacar... de calcular por dónde les llegaba esta ayuda, por qué a un ganadero le correspondía este dinero y a otro ganadero le correspondía otro dinero. Por ejemplo, podemos leer en un periódico nada sospechoso, como es *La Gaceta de Salamanca*, en el cual titulaba: "Desconcierto por la publicación de las ayudas de la Junta por EHE". Y eso es lo que ha pasado y lo que está pasando.

Por eso esta iniciativa. Aunque la base de la proposición no de ley es sacar ayudas, creo que tiene que seguir en vigor, tiene que seguir... está muy viva a fecha de hoy porque no está nadie contento, absolutamente nadie contento porque se ha hecho mal. Se ha hecho precipitadamente, se ha hecho deprisa. Parece que se ha hecho únicamente como una cuestión política de decir "el Gobierno de la Junta de Castilla y León hace algo por los agricultores y los ganaderos, lo que no hace el Gobierno de España, que están siempre en contra de los... de los ganaderos, que es el Gobierno más malo del mundo mundial y que está en contra de ellos". La Junta de Castilla y León no asume sus competencias en agricultura, ganadería y desarrollo rural y llegamos a esta situación.

Por tanto, creo que es una proposición no de ley bastante sencilla. Sé que el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular van a votar en contra, van a alegar de que ya se está cumpliendo, pero yo sí que les quiero hacerles ver, y por eso la hemos mantenido, que es una ayuda mal formulada, una ayuda mal... y sobre todo, y lo que es peor, mal ejecutada. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra del señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues nosotros, en el mismo sentido que hemos realizado en la primera PNL, también vamos a votar a favor. Siendo cierto que... que la Junta de Castilla y León sí que ha aprobado ayudas a los afectados de la enfermedad hemorrágica epizootica, pero no es menos cierto que estas ayudas se han implementado de forma deficiente. En primer lugar, acotándolas o constriñéndolas en el... en el tiempo, del veintiocho de agosto, que fue la fecha en la que se... se detecta



el primer brote, al dieciséis de octubre. Y yo también expongo mi pregunta o mi duda de: ¿por qué... por qué solamente hasta el dieciséis de octubre? No sé por qué esa fecha y por qué se acota en el tiempo.

¿La cuantía? Yo considero que también es insuficiente. Es verdad que los... los recursos de la Junta de Castilla y León no son infinitos. Han esgrimido en multitud de ocasiones el mismo argumento y la misma aseveración de que los... de que los Presupuestos son finitos, pero también es verdad que hay situaciones extraordinarias que requieren de un esfuerzo adicional por parte del Gobierno autonómico.

Y, por último, las... las ayudas pues han generado descontento en el sector. Eso también es un hecho que creo que es evidente. Con lo cual... (¿Es a mí? Ah, es que estoy... es que sin gafas no veo un carajo, o sea, no te preocupes). Pues eso, que, entendiendo que se han implementado ayudas, pero que estas han tenido deficiencias, entendemos el espíritu de la proposición no de ley. Por eso nuestro sentido será... será afirmativo. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo. Bueno, este es un tema que ya venimos tratando tanto en sesión plenarias como en preguntas. Ya nosotros en el Pleno del diecinueve de septiembre hicimos una pregunta al respecto, en la cual nosotros nos interesábamos, porque es verdad que empezaban los primeros brotes y veíamos la inacción de... por parte de la Junta de Castilla y León. Y es la sensación que tenemos en muchas cosas: que al final todo funciona, pero después de que la gente protesta, de que las organizaciones agrarias protestan, etcétera. Con lo cual, al final, es como que la Junta siempre va un poquito a rebufo de lo que... de lo que está pasando. Creo que a la Junta le falta iniciativa en muchas cosas en las que se tiene que implicar y tiene que dar soluciones.

Evidentemente, los Presupuestos son finitos, los gastos son infinitos, pero yo creo que hay veces que la Junta debería de tomar la iniciativa y no esperar a que los afectados protesten o salgan a la calle o hagan declaraciones para que la Junta empiece a reaccionar.

Evidentemente, estuvimos en un período bastante crítico, sobre todo en el mes de agosto, cuando empezaron. Veíamos cómo, bueno, pues la situación se agravaba, que iba empeorando semana tras semana: aumentaban el número de animales muertos; el destrozo mental y anímico de muchos de los ganaderos por la situación en la que se encontraban; el estrés acusado de los veterinarios, ¿no?, porque, claro, bueno, pues con tanta problemática pues ahí se veían un poco que no daban abasto y... y, bueno, pues el afrontar una situación nueva, por decirlo de alguna manera. Y después, la empresa de recogida que se tenía que dedicar a recoger los... los animales muertos, pues, bueno, pues una situación un poco desbordante.

Entonces, bueno, pues la contestación que nos dieron en Sesión Plenaria ya la conocemos todos por parte del... del consejero, del señor Dueñas, en el cual pues



decía, bueno, pues que estaban al tanto, que sabían los focos, que dónde habían empezado, que había 38 focos en esta Comunidad Autónoma y que, bueno... bueno, pues que parece ser que iban como unos 1.700 animales muertos por encima de los que había en otras circunstancias normales. Con lo cual, bueno, pues parece ser que indicaba que se habían reunido con las organizaciones... con las organizaciones profesionales agrarias, que hacían un seguimiento, una motorización, etcétera, de todos los productos cárnicos y lácteos.

Pero, bueno, la verdad es que, al final, estamos en el mes de diciembre y, como bien se ha dicho aquí, los ganaderos están, bueno, pues un poco enfadados, ¿no?, por todo lo que ha pasado, y un poco disgustados, en el sentido de que ven insuficiente las ayudas a las cuales se han... a las cuales han podido acceder. Y como bien dicho... como bien se ha dicho aquí –perdón–, bueno, ayudar a los agricultores... digo –perdón a los ganaderos en el período que va desde el veintiocho de agosto al dieciséis de octubre; no sabemos por qué ese... ese período.

Sí que lo que se quejan las organizaciones profesionales agrarias y ganaderas en ese sentido de que han querido tener una interlocución directa con la Junta. Les ha sido imposible, les ha sido imposible, y, al final, se ha realizado y han llegado pues a esa conclusión de que las ayudas llegarán en diciembre con un máximo de una ayuda de alrededor de 5.739.000 euros, de que las... los ganaderos la ven insuficiente. Con lo cual, bueno, pues ellos consideran que esa ayuda se establece por mil... de 1.000 euros por explotación que haya declarado la enfermedad, y está destinada a paliar los costes de limpieza, desinfección y desinsectación de la explotación. Estas ayudas se distribuirán en función del censo y aquellas que sumen hasta 50 animales contarán con un importe de 500 euros; explotaciones con un censo mayor de 50 animales y hasta 100 animales, ayuda de 750 euros; y aquellos con más de 100 animales, la cuantía será de 1.000 euros por explotación.

En segundo lugar, y sumando la línea anterior, en el caso de las explotaciones que han declarado la enfermedad y consten muertes en las base de datos, se ha establecido un precio medio de 500 euros, cosa que a esto, a los agricultores... a los ganaderos –perdón por lo de agricultores, porque como estamos en agricultura, siempre me salen agricultores; estamos hablando de ganaderos–, bueno, pues les resulta un poco insuficiente en el sentido de que son animales que ya tienen una... que son mayores, son adultos, y el coste estimado pues se supone que son alrededor de los 1.000 euros, no de los 500. Con lo cual, aquí pues están sufriendo ya una grave pérdida.

Parece ser que se... bueno, pues se... que se van a aplicar esas ayudas –como ya decimos– a partir del mes de diciembre –de este mes–, y, bueno, pues desde el veintiocho de agosto hasta el dieciséis de octubre. Claro, ¿qué pasa con todos aquellos ganaderos que continúan con la pérdida de animales? Pues la verdad que eso tendrían que explicarlo y qué es lo que van a hacer. El caso es que la valoración que puedan hacer los ganaderos no es muy buena, porque ellos lo que alegan es que es muy poco dinero para la trascendencia que tiene esta enfermedad económicamente. Comprendemos que es... o comprenden que es un problema nacional también, y que el Ministerio se ha puesto totalmente de perfil. Valoran positivamente que la Junta haya dado un paso al frente. En principio, iban a ser 3,5 millones y negociando se ha conseguido casi el doble.

No obstante, han... quieren insistir estos ganaderos que, bueno, pues que sigan inscribiendo o registrando esas muertes, porque hay un compromiso –ya veremos si



es verdad o no- de que se indemnizarán los daños posteriores al dieciséis de octubre. Es decir, la Junta, como digo, le ha faltado iniciativa, le ha faltado iniciativa. Yo creo que tiene que ser más vivaz cuando surgen estos problemas. No sé si es que tiene que hablar más con el Ministerio o tienen que negociar más, no lo sé. Pero el responsable de los ganaderos de Castilla y León es la Junta de Castilla y León, y, primero, le tienen que dar soluciones a estos ganaderos y, después, pues que hable con quien tenga que hablar. Pero, evidentemente, los ganaderos no pueden quedar solos en estas situaciones, que son sobrevenidas y nunca buscadas. Con lo cual, nosotros apoyaremos esta proposición no de ley también. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Señorías, han sido varias las ocasiones en las que hemos debatido sobre esta enfermedad, como también han sido varias las ocasiones en las que se ha pedido que desde el Gobierno de la Nación se tomaran las medidas necesarias para evitar que la próxima primavera, cuando la temperatura suba y los mosquitos eclosionen, nuestros ganaderos vivan situaciones como las vividas... vuelvan a vivir situaciones como las vividas el verano pasado.

Tengo que decirles, sintiéndolo mucho, que a día de hoy no se ha recibido contestación alguna por parte del señor Planas, y, en este sentido, conviene recordar que es el Ministerio de Agricultura el responsable de gestionar y dotar de las herramientas más necesarias para poder combatir esta enfermedad, por ejemplo, la opción de valorar la posibilidad de una vacuna para que los animales se inmunicen o se les afecte en menor medida. Sin embargo, desde la Junta de Castilla y León, en tan solo cuatro meses se ha publicado ya las ayudas que recibirán los ganaderos que han sufrido las consecuencias de esta terrible enfermedad. Y les voy a decir más. Castilla y León ha realizado su trabajo en un intervalo de tiempo relativamente corto.

Señorías, sinceramente les agradezco que se preocupen por esta problemática, pero les pido que exijan al Gobierno de la Nación que tome las medidas necesarias para hacer frente a esta terrible enfermedad, que, no nos olvidemos, que ha llegado para quedarse.

En lo referente a los antecedentes de esta enfermedad, debemos tener en cuenta que, al tratarse de una enfermedad nueva, las dudas eran muchas y quizá el no tener una información más exacta, como también los miedos al inicio de esta... de esta por parte del sector ganadero, puesto que las posibles consecuencias de una paralización de su explotación hicieron que varios de los ganaderos afectados en un principio no notificarán correctamente las bajas que estaban descubriendo; además, teniendo en cuenta que durante los meses de agosto, septiembre y octubre los casos se dispararon de manera impresionante y los dos únicos centros donde se analizaban estas muertes estaban saturados, esto hizo que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se tomara la decisión de intentar agilizar estas ayudas lo máximo posible, confiando en la palabra de los afectados a la hora de declarar esas bajas.



Como consecuencia de estas decisiones –como señalé anteriormente–, los ganaderos afectados recibirán esas ayudas antes que otras regiones. Somos conscientes, señorías, de que en momentos de incertidumbre, al afrontar una enfermedad nueva, las dudas son muchas tanto por parte de los ganaderos como por parte de las personas encargadas de afrontar y solucionar estas situaciones. Y, por esa razón, quería agradecer el gran trabajo que han realizado todos, veterinarios, ganaderos y demás profesionales, que han realizado una gran labor para poder minimizar, en la medida de lo posible, sus consecuencias.

En lo referente a su petición de que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural establezca ayudas urgentes por la enfermedad hemorrágica y con carácter retroactivo desde el primer foco detectado, en primer lugar, entiendo que esta propuesta de resolución se presentó antes de que el pasado dos de noviembre el Consejo de Gobierno aprobara una línea de ayudas directas por un importe de 5.739.000 euros, con el fin de que los ganaderos afectados pudieran paliar en parte los daños que estaban viendo ocasionados. Y digo paliar en parte, puesto que el daño causado por esta enfermedad va mucho más allá del importe económico. Es el daño sentimental y también el miedo a que esta próxima primavera o el verano se repitan las mismas situaciones: les puedo asegurar que a los ganaderos les quita el sueño.

Con el fin de que las ayudas llegaran de manera más efectiva a los afectados, se establecieron dos modalidades que ustedes ya conocen, tanto para la limpieza, desinfección y desinsectación como también para las explotaciones que hayan sufrido bajas por esta enfermedad o las consecuencias de la misma.

En lo referente a los ganaderos afectados que no están incluidos en esta primera línea de ayudas, tenemos que tener en cuenta que se ha priorizado el agilizar los pagos lo máximo posible, y canalizar la gran cantidad de bajas de animales en tan poco espacio de tiempo es muy complejo, independientemente de que los afectados tienen 30 días hábiles para recurrir si hubiera alguna incidencia en los pagos. Y también conviene recordar el compromiso adquirido con los ganaderos, que por distintas razones no recibirán en esta primera remesa las ayudas, para que las reciban en el próximo dos mil veinticuatro. Tenemos que ser conscientes de que entre agosto y octubre se contabilizaron 3.299 explotaciones y la friolera de 6.126 reses muertas.

Concluyo, señorías, agradeciéndoles que traigan propuestas de este tipo a las Comisiones. Sin duda que son iniciativas para ayudar a un sector como es el ganadero, que está pasando por situaciones delicadas y que precisan de todo el apoyo que se les pueda otorgar. Siento no poder apoyarla por una sencilla razón: lo que ustedes solicitan ya se ha llevado a cabo y se empezará a recibir por los afectados durante este mes de diciembre.

En lo referente a los pagos con carácter retroactivo, durante el próximo veinticuatro se seguirán apoyando... aprobando las ayudas que sean necesarias, tanto para los casos que por diferentes razones no están incluidos en estas primeras como también para posibles nuevos daños que, sintiéndolo mucho, estamos convencidos que los habrá.

Sí me gustaría, antes de finalizar, pedirles nuevamente que hagan llegar ustedes al señor Planas las mismas preocupaciones que han mostrado aquí con respecto a esta enfermedad hemorrágica. Quizá tengan más suerte que la que ha tenido no



solo esta Consejería, sino también otras regiones que conjuntamente han manifestado la necesidad de que el Ministerio de Agricultura tome las medidas que le corresponden. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena de la Fuente.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, voy tomando por costumbre tener siempre alguna frase taurina en mis intervenciones, pero es que esta me lo han puesto en bandeja: traen esta proposición a toro pasado, tal cual. Entiendo que he visto que hay dos... dos PNL para la siguiente semana, que también tienen esta temática. Esperemos que, desde luego, sean más productivas, porque, al final, el debate no puede estar centrado en la concesión de ayudas, puesto que, como ustedes bien saben, ya están concedidas. Y yo creo que, bueno, nosotros consideramos que con bastante diligencia, ya que, si el primer foco, que, como ustedes saben, se declaró en Ledesma en agosto, la primera reunión se produce el treinta de agosto; y estamos hablando de un mes que, como ustedes bien saben, es complicado. Esta primera reunión que fue con la delegada territorial de la Junta en Zamora y el jefe del Servicio de Agricultura, que era en la provincia donde, junto con Salamanca y Zamora, habían tenido bastantes más incidencias, y fue pues yo creo que con mucha premura, ¿no?

Y hablan ustedes de escasez de ayudas. No sé si son conscientes que no todas las Autonomías han sacado una línea de ayudas. Soy... hemos estado comprobando, no tengo comprobadas todas las Autonomías, pero Extremadura sí que ha sacado una línea de ayudas -que también acota en el tiempo, como no puede ser de otra manera- entre el uno de junio y el quince de octubre; nosotros llegamos al dieciséis. Igual es un día más, no sé si les parecerá bien o mal, pero deben entender también que es una dotación presupuestaria que está ajustada a unos tiempos, y si se quieren desde luego plasmar este año e ingresar este año pues tiene que tener una fecha de finalización. En Madrid también hubo o hay una línea de ayudas de menor cuantía (estamos hablando de 1.000.000 de euros; aquí estamos hablando de 6). Por lo tanto, consideramos que la Junta de Castilla y León ha actuado con bastante diligencia.

Y bueno, pues yo creo que más debate, aparte del... de quizás hablar un poco de la enfermedad hemorrágica epizootica -que yo sí que sé pronunciar, porque la he dicho muchas veces-, decir que es una enfermedad que no es una zoonosis, que no se transmite al hombre desde los animales, que no afecta a la leche, ni a la carne ni al cuero, con lo cual, las... las implicaciones que tiene son ganaderas y sobre todo de... bueno, de bajas de producción. En principio se habló de que si afectaba mucho los ciervos, los gamos y los corzos. Se les dio menos importancia a los rumiantes, pero la realidad ha sido que el ganado vacuno está muy afectado y es una enfermedad muy similar a la lengua azul, como conocen. El vector de transmisión es el mismo, es un mosquito, el *Culicoides*, y como todas las enfermedades que se transmiten por mosquitos pues son muy estacionales.



Es cierto que se ha alargado en el tiempo bastante más de lo que en un principio se pensaba, porque contábamos que en octubre esto iba a disminuir mucho su incidencia y no ha sido así. Lo que realmente nos preocupa es estar preparados de cara a la próxima campaña, cuando en marzo-abril empiece pues a haber otra vez gran incidencia de estos vectores. Y bueno, pues mientras no haya una vacuna, como sí que existe en la lengua azul, no podemos hacer más que medidas de evitar que el vector transmita la enfermedad, y eso supone poner puertas al campo, porque matar mosquitos a cañonazos en el campo es muy complicado, ¿no? En una explotación intensiva puede ser más fácil poner mosquiteras, desinsectar, pero en el campo, donde realmente existe una gran preocupación, pues es muy complicado, ¿no?

Bueno, tampoco me voy a extender más en el... en el debate, porque yo creo que este tipo de medidas son las que vamos a debatir la semana que viene y, entonces, bueno, pues sentir el voto negativo, pero... pero felicitar a la Consejería porque hemos sido de las Autonomías pioneras en la concesión de ayudas, y, bueno, en mayor o menor medida, que siempre parece poco, pero creo que ha sido bien valorada por nuestros ganaderos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora De la Fuente. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, ya sabemos que van a votar que no, porque había algo de ayudas, porque, bueno, ya lo sabemos. Les da igual que todo el mundo se queje de cómo están las ayudas, que lo mal planificadas que están. Pero, bueno, supongo que es así. Es verdad que antes hemos tenido un debate que parecía que se contestaba más a una réplica de la otra Comisión y la señora De la Fuente pues se ha anticipado al debate de la semana que viene. La semana que viene están propuestas ya... hay dos iniciativas también sobre esta enfermedad, ya un poco más de carácter estructural y tal. Bueno, pues vale, pues volveremos a debatir entonces lo mismo la semana que viene.

El señor Palomo tiene también muchas veces la costumbre de darnos las gracias porque... porque hacemos iniciativas. Pues ya me puede usted dar las gracias. Llevo 12 años y en esta Comisión el 95 % de las iniciativas son del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, alguna vez nos habremos confundido, no digo que no, ¿eh? No es... aquí no nos vamos aquí a creer... Pero, bueno, que se nos esté siempre diciendo como hoy: "es que ustedes se preocupan", "gracias porque por lo menos se preocupan". No. Esto es una Comisión que ha sido bastante seria, que se ha trabajado mucho y que siempre ha sido y que todos los debates o gran parte de todos los debates ha sido a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Dice también de que lo que tenemos que hacer es decirle al Ministerio que haga cosas. Pues fíjese usted qué fácil es que el día este en el que hubo esa concentración de cargos públicos para anunciar esta ayuda (presidente, vicepresidente, consejero de Agricultura y consejero de Economía), al señor Dueñas no quiso ir a la Conferencia Sectorial del Ministerio, que se hablaba de este tema, y que, encima,



delegó el voto en la Comunidad de Aragón. Esa es la preocupación, la preocupación del señor Dueñas con esta enfermedad. O sea que, pues si usted me manda deberes, yo se los mando a usted y ya está. Es decir, al final, donde hay que hacer... donde se hablan de estas cosas, donde se debaten estos temas, en las Conferencias Sectoriales, no se quiso asistir. Porque había que estar en la pugna por la lucha ganadera en Salamanca entre PP y Vox, que era lo que realmente les importa. Así de sencillo y así de grave; porque, encima, al final, es grave.

Luego está aquí el matiz de que si el Ministerio tiene que intervenir, no tiene que intervenir. Se arrimaba algún compañero mío y me decía: "Pues dile que desaparezca la Consejería de... de Agricultura y Ganadería, si no es responsable de nada". Vamos a ver, en esta materia el Ministerio es el coordinador, y el que tiene que aplicar las medidas son las Comunidades Autónomas. Nos guste más o nos guste menos. Y a lo mejor a mí me gustaría que el Ministerio aportara dinero. El Ministerio, para este tipo de enfermedades, no tiene ninguna obligación de poner dinero, y lo saben ustedes. Lo saben ustedes porque no son programas nacionales de erradicación de enfermedades. Por tanto, no interviene ni el Ministerio ni fondos europeos, que en el caso de las...

Alguno me puede alegar, dice: "Bueno, pero es que es de obligado... es de obligada...". [Murmillos]. (¿Perdón?) O sea, de declaración obligatoria. Pero eso de declaración obligatoria no exige la aportación de dinero por parte del Ministerio, y ustedes lo saben perfectamente. Es más, entran en... [Murmillos]. (No). ... Es más, entran en una contradicción, porque, si se agarran... si se agarran al tema de declaración obligatoria para que el Ministerio aporte dinero, lo que sí se pidió unánimemente por parte de las Comunidades Autónomas al Ministerio y el Ministerio lo ha pedido a Bruselas es que deje de declarar... de que esta enfermedad no se declare... no sea obligatorio de declaración obligatoria. ¿Para qué? Para poderse permitirse los movimientos de ganados, que es un tema que yo creo que es importante y tiene un matiz importante.

Entonces, el decir que el Ministerio no ha hecho nada, ha hecho una serie de reuniones desde el mismo... desde el... a los pocos meses del año pasado que se detectó el primer foco, en el cual se han ido tomando medidas y, sobre todo, se han ido tomando... haciendo peticiones a la Comisión Europea -como esta que estoy diciendo- de no ser obligatorio su declaración, de no limitar los... los movimientos dentro de las... dentro de las provincias, etcétera, etcétera.

Por tanto... Y esa sí es obligación del Ministerio. El aportar o no aportar dinero, creo que es obligación, en este caso, corresponde a las Comunidades Autónomas. Y, lo han dicho ustedes: unas Comunidades Autónomas han aportado dinero y otras Comunidades Autónomas no han aportado dinero. Castilla y León ha aportado dinero después de muchas presiones, después...

Por cierto, no sé cómo decir esto. La primera vez en la historia que la Consejería se reúne primero con una asociación que, en teoría, no es representativa del sector, por lo menos de manera oficial, por lo menos oficial, que es a la que le explican las ayudas -en Salamanca-. Y después que con esa asociación de ganaderos de Salamanca se le explica estas ayudas, se convoca al Consejo Regional Agrario y se le explica a sus legítimos representantes oficiales -que para eso tienen sus elecciones y sus comicios-, se les explica estas ayudas, y las OPAS se quejan de que no se les ha hecho caso en ningún momento a sus propuestas. Esto es... esto es la realidad de cómo se ha gestionado esta ayuda.



Y yo no digo... yo no digo de que la Consejería no se tenga que reunir... no tenga que reunirse con todas las asociaciones o con todos los colectivos que lo soliciten. Jamás. Eso no lo diré. Pero sí tengo que decir que será la primera vez que se haga esto antes de hablar con los que para eso tienen su proceso electoral, que fue el año pasado, de las organizaciones profesionales agrarias. Y sabemos cuál es la... la representatividad que tiene cada una tanto en cada provincia como en la Comunidad Autónoma en su conjunto. Y entonces eso es un poco sospechoso. Y encima se hace en Salamanca. También es verdad, la provincia más afectada, pero también la provincia que más... que más ganado vacuno tiene. Pero, vuelvo a insistir, se hace por esa disputa por el voto rural que tienen ustedes. Y eso es así, y eso no me lo va a quitar nadie de la cabeza, porque lo... cada día lo veo más... cada día lo veo más claro.

¿Ayudas? Ha habido, sí. ¿Ayudas suficientes? No. ¿Ayudas mal planificadas? Sí. Y eso no lo decimos nosotros, eso lo dicen todos los agricultores y todos los ganaderos. Y la señora De la Fuente, que es veterinaria, lo ha dicho. Claro, es que este tipo de ayudas es verdad que, al final, no se le da a los ganaderos. Solamente se les pide una declaración responsable. Si a los ganaderos se les exigiera algunas actuaciones, ¿cómo se van a controlar estas... estas actuaciones en lo extensivo? En lo intensivo es fácil. En una ganadería intensiva es fácil tomar medidas. En una ganadería extensiva es más... es bastante más difícil, incluso hasta poder... hasta poder demostrarse. Entonces, creo que es... tiene mucha más profundidad este debate, que sí que se ha llevado varias veces en esta Comisión, en el Pleno en varias ocasiones. Yo mismo ahí le hice una pregunta al consejero al respecto y este tipo de cosas que yo creo que sí que son importantes.

Enfermedades para... para quedarse, señor Palomo. Y, ¿por qué? Por el cambio climático, que a ustedes no acaban... no acaban de asumirlo. Es así. El cambio climático está aquí y está para quedarse. No ha helado ningún día todavía, o muy poquito, y eso no es normal. Es decir, el cambio climático se está produciendo y nos va a conllevar pues, efectivamente... Bueno, claro, si hay dos veterinarios en esta... hay dos veterinarios en esta... en esta mesa, pues saben más que yo de estas cosas: nos vamos a encontrar con enfermedades nuevas o diferentes, que sí, estaban en otros países y que hasta aquí no llegaban, y que ahora, con la consecuencia del cambio climático, están empezando a llegar.

La vacuna. La vacuna, si saben que... sabe que se está trabajando y se está... y se está insistiendo, pero la única que... la única que debe existir en el mercado, que es una de Estados Unidos, en Europa no está... no está autorizada. Creo que en Europa no está autorizada y no sabemos cuándo se podrá utilizar alguna, porque sería la solución. Esto es como la gripe, efectivamente. La gripe tenemos... la gripe... o tienes... o te vacunas contra la gripe y, aunque te vacunes pues puedes tener algún efecto de gripe y luego tienes que combatir sus efectos. Pues un poco la situación es esta.

Lamentar siempre el voto negativo del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vox. Creo que la semana que viene, no es porque sea veintidós de diciembre, sino porque pueden ser más... más técnicas las PNL, es más fácil llegar a un acuerdo sobre este tema. Pero, bueno, veremos el día que nos traigan los representantes del Gobierno. Nada más y muchas gracias.

**Votación PNL/000647**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Total votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y se cierra la sesión hasta el día veintidós. Gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].